ORD.: N° 576

ANT. : **No hay**

MAT. : Informe Estado de Avance del Ejercicio Programático, Presupuestario y Financiero al 2° Trimestre 2026.

DE : DIRECTOR DE CONTROL
A : SR. ALCALDE, SRAS. Y SRES. CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN

En cumplimento a las funciones de su competencia según lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo indicado en el artículo 29, letra d), el Departamento de Control Financiero y Presupuestario, de esta Dirección, informa a H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, con relación al **2° Semestre de 2026**.

1. Informe de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
2. Estado de cumplimiento de los gastos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones Municipales (Corporación Semco).
3. Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Sugerencias y Observaciones.
5. Otros.

Con el objeto de simplificar el proceso de envío, como también facilitar la accesibilidad al documento, la información mencionada se remite, además, en archivo digital mediante correo electrónico.

Saluda atentamente a Ud.,

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Firmado por:
Carlos Sanhueza Figueroa
Fecha: 31-08-2026
Dirección De Control -
Municipalidad De Concepcion

JHHS/ MCR/GTA/jhhs
Distribución:
- La indicada.
- Administrador Municipal
- Direcciones Municipales
- Archivo Dirección de Control

CSF

Fecha : 31-08-2026
IDDOC : 2236962
URL Validación: https://firmae.smc.cl/doceapi/api/documento/a68oe-003og

MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!

AVANCE DEL EJERCICIO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

Informe Trimestral Al 30.06.26

Informe realizado de acuerdo a lo establecido en la letra d) del artículo 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, considerando la RES. N°3 de la CGR – NICSP Sector Municipal.

El análisis efectuado se basó en la información extraída de los Estados Financieros al 30.06.2026 de Área Municipal, Área Salud y SEMCO.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3
ÁREA MUNICIPAL 5
Análisis Presupuestario 6
Distribución del Presupuesto de Ingresos 6
Distribución del Presupuesto de Gastos 7
Modificaciones Presupuestarias 8
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto. 11
Ingresos Propios e Ingresos Propios y Permanentes 13
A nivel de las Cuentas por Cobrar. Subtítulo 12.10 14
Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado. 15
Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario 16
Análisis del Presupuesto de Gastos por Área de Gestión 17
Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo. 18
Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M. 19
Respecto al Fondo Común Municipal 19
Gastos Anual en Personal (42% límite Legal), Respecto a los Ingresos Propios Percibido del año anterior (Art. 2 Inc. final Ley N° 18.883) 20
Base de Cálculo límite Personal a contrata y honorarios 20
Gastos en Personal a Honorarios Suma Alzada 22
Remuneraciones Brutas percibidas Personal de planta, contrata, honorarios (21.03; 21.04, Ctas. Complementarias) y Código del Trabajo 23
Informe Presupuestarios y Contables Remitidos a CGR 23
En relación con los Pasivos Contingentes 24
En relación con los Bienes de Uso 25
En relación con los Proyectos y Estudios de Inversión 25
Análisis Financiero 27
Análisis de Disponibilidad Financiera 27
En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado 30
Ratios Financieros 32
Respecto a la Autonomía e Independencia Financiera 33
ÁREA SALUD 34
Análisis Presupuestario 35
Distribución del Presupuesto de Ingresos 35
Distribución del Presupuesto de Gastos 36
Modificaciones Presupuestarias 37
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto. 40

Comportamiento Presupuestario D.A.S. 42
Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario 43
En relación con los Pasivos Contingentes 44
En relación con el Inventario de los Bienes de Uso valorizados 44
Análisis Financiero 45
Análisis de Disponibilidad Financiera 45
En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado 48
Ratios Financieros 50
COTIZACIONES PREVISIONALES Y FCM 51
OBSERVACIONES y SUGERENCIAS 54

INTRODUCCIÓN

A contar del año 2021, es obligatorio regirse por la resolución N°3 de la CGR, donde nuestro municipio debe adoptar el nuevo estándar contable, por ende, los informes financieros se realizan en el presente año bajo la norma NICSP.

Las NICSP o IPSAS son normas contables emitidas por el IPSAS Board. Están contenidas en un "Manual de Pronunciamientos Internacionales de Contabilidad del Sector Público" (MPICSP).

Normalmente se publican en "inglés", pero el IPSAS Board publica regularmente una versión en español. Las NICSP o IPSAS son 40 (incluyendo las derogadas).
El IPSAS Board está, regularmente, revisando y corrigiendo las normas, así como emitiendo nueva normativa.

Las NICSP o IPSAS tienen como finalidad o propósito otorgar confiabilidad (coherencia) y transparencia a la información contable de los países u organizaciones que la aplican.

La idea es contar con información contable de "calidad" que permita a todos los actores de la sociedad conocer la situación financiera, presupuestaria y patrimonial de los organismos del sector público.

Una de sus características más importantes es que permiten la "comparabilidad" de la información contable entre entidades que aplican el mismo "estándar internacional".

Hay que señalar que el 85% aprox. de las NICSP, se concentra en los Bienes de Uso, Intangibles y Existencias.

Finalmente, el presente informe considera el área municipal, con un análisis presupuestario, un análisis financiero, incluye estado de los pasivos contingentes, bienes de uso, proyectos de inversión y gasto en personal. Posteriormente se aborda el área de la salud, con las mismas materias del área municipal. Luego en su parte tres, aborda el pago de Cotizaciones Previsionales y por último las Observaciones y Sugerencias.

La información proporcionada para la confección del presente informe financiero y presupuestario fue decepcionada vía email y Ordinarios por las unidades municipales correspondientes, según se indica a continuación:

Dirección de Finanzas. La información requerida mediante Ord. N° 407 del 30.06.2026, dio respuesta mediante vía Pendrive con fecha 24.07.2026 y 29.07.2026.

SECPLAN. La información requerida mediante Ord. N° 409 del 30.06.2026 de Proyectos y Estudios de Inversión, entrega respuesta mediante correo con fecha 18.07.2026.

Asesoría Jurídica. La información requerida mediante Ord. N° 405 del 30.06.2026 la cual dio respuesta mediante correo con fecha 22.07.2026.

Dirección de Gestión Administrativa. La información requerida mediante Ord. N° 408 del 30.06.2026, da respuesta mediante Ord 378 de fecha 20.07.2026.

DAS. La información requerida mediante Ord N° 406 del 30.06.2026, el cual dio respuesta mediante correo con fecha 17.07.2026, 20.07.2026.

SEMCO. La información fue requerida mediante Ord. N° 410 del 30.06.2026, el cual dio respuesta mediante correo con fecha 20.07.2026.

Las materias tratadas en el presente informe eventualmente podrían ser consideradas en el Plan Anual de Planificación, que realiza el Depto. De Control Financiero y Presupuestario que conforma esta Dirección de Control.

Finalmente, hay que señalar que el presente informe, se sube a la web www.concepcion.cl, transparencia activa y se envía internamente a todas las Direcciones Municipales.

ÁREA MUNICIPAL

Análisis Presupuestario

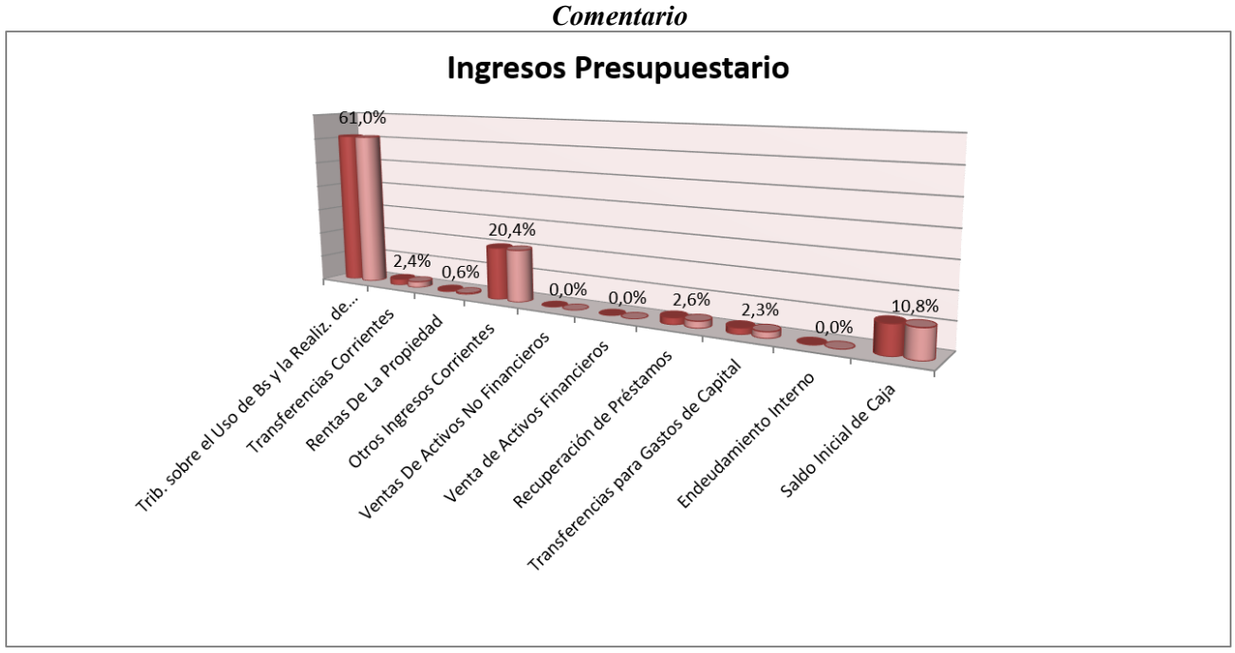
El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2026, fue de **M$78.800.000**, monto que, a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde Abril a Junio de 2026, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M$88.580.289**, esto implica un crecimiento en un 12.41%. La distribución, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos						
Cuenta	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M$	Modificaciónes al 30/06/2026	Presupuesto Vigente M$	% Ingresos/ Vigente	% Modificaciones al 30/06/2026
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	54.004.900	0	54.004.900	61,0%	0,0%
5	Transferencias Corrientes	1.920.000	171.961	2.091.961	2,4%	1,8%
6	Rentas De La Propiedad	509.000	0	509.000	0,6%	0,0%
8	Otros Ingresos Corrientes	18.053.500	0	18.053.500	20,4%	0,0%
10	Ventas De Activos No Financieros				0,0%	0,0%
11	Venta de Activos Financieros				0,0%	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	2.299.900	0	2.299.900	2,6%	0,0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	12.700	2.067.362	2.080.062	2,3%	21,1%
14	Endeudamiento Interno				0,0%	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	2.000.000	7.540.966	9.540.966	10,8%	77,1%
TOTALES		**78.800.000**	**9.780.289**	**88.580.289**	**100%**	**100%**
INCREMENTO PRESUPUESTARIO			**12,41**			

Gráficamente

Comentario

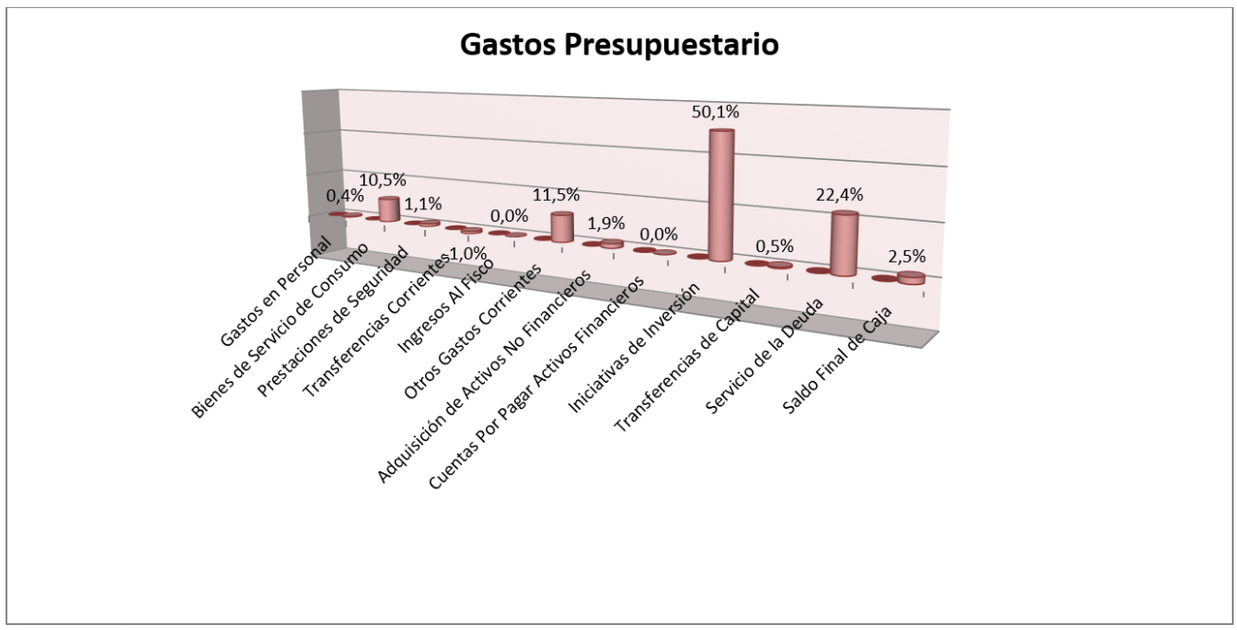


Al término del segundo trimestre, se puede apreciar que hubo un incremento del presupuesto en un 12.41% , la partida más relevante, es el subt. 03 con un 61% y Otros Ingresos Corrientes con un 20.4%.

Distribución del Presupuesto de Gastos

Análisis Vertical Presupuesto de Gastos						
Cuenta	Denominación / Gastos Presupuestario	PPTO. Inicial M$	Modificaciónes al 30/06/2026	Presupuesto Vigente M$	%Gastos /Vigente	% Vertical Modificaciones al 30/06/2026
21	Gastos en Personal	26.797.596	38.403	26.835.999	30,3%	0,4%
22	Bienes de Servicio de Consumo	31.593.652	1.022.636	32.616.288	36,8%	10,5%
23	Prestaciones de Seguridad	600.000	111.522	711.522	0,8%	1,1%
24	Transferencias Corrientes	14.187.300	-97.973	14.089.327	15,9%	-1,0%
25	Ingresos Al Fisco				0,0%	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	238.000	1.126.230	1.364.230	1,5%	11,5%
29	Adquisición de Activos No Financieros	569.652	185.551	755.203	0,9%	1,9%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros				0,0%	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	2.313.800	4.904.493	7.218.293	8,1%	50,1%
33	Transferencias de Capital	0	53.500	53.500	0,1%	0,5%
34	Servicio de la Deuda	2.500.000	2.192.091	4.692.091	5,3%	22,4%
35	Saldo Final de Caja	0	243.836	243.836	0,3%	2,5%
TOTALES		78.800.000	9.780.289	88.580.289	100%	100%
INCREMENTO PRESUPUESTARIO			12,41			

Gráficamente



Comentario

Al término del segundo trimestre, se puede apreciar que hubo un incremento del presupuesto en un 12.41 %, la partida más relevante, fue Bienes y servicios de Consumo con un 36.8%, seguido de Gastos en Personal con un 30.3% y a nivel de modificaciones presupuestarias fue en Iniciativas de Inversión con un 50.1%.

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar, que, durante el transcurso del 2º Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, lo que da un acumulado de M$9.780.289** Las modificaciones del 2º Trimestre afectaron a las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos: Trib. Sobre uso de B. y la Realiz. de Activos, Otros Ingresos Corrientes, Saldo Inicial de Caja, Recuperación de Prestamos, Transferencias Corrientes, Transferencias Gastos de Capital y Rentas de la Propiedad

Cuentas de Gastos: Bienes y Servicios de Consumo, Gastos en Personal, Transferencias Corrientes, Iniciativas de Inversión, Servicio de la Deuda, Otros Gastos Corrientes, Adquisición de Activos No Financieros, Prestaciones de Seguridad, Saldo Final de Caja, Transferencias de Capital,

Comentario

Al iniciar el año 2026, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 2º trimestre a través de los decretos respectivos y Acuerdos del Concejo, cuadra en lo que respecta al Estado Presupuestario de Gastos.

Modificaciones A nivel de Ingresos del 2º Trimestre

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO (M$)	MONTO (M$)	%
TRIMESTRE	1	2	
PRESUPUESTO INICIAL	**78.800.000**	**88.526.388**	
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0	0	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	127.200	44.761	83%
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0	0	0%
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0	0	0%
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0	0	0%
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0%
C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS. SUBT.12	0	0	0%
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	2.058.222	9.140	17%
ENDEUDAMIENTO SUBT. 14	0	0	0%
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	7.540.966	0	0%
TOTAL MODIFICACIONES	**9.726.388**	**53.901**	**100%**
PRESUÚESTO AL 30/06/2026	**88.526.388**	**88.580.289**	

Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, es en Transferencias Corrientes con un 83%

Modificaciones a nivel de Gastos del 2° Trimestre

GASTOS PRESUPUESTARIO	MONTO (M$)	MONTO (M$)	%
TRIMESTRE	1	2	
PRESUPUESTO INICIAL	78.800.000	88.526.388	
GASTOS EN PERSONAL (M$) SUBT. 21	45.720	2.250	4%
BIENES Y SS. CONSUMO (M$) SUBT. 22	967.793	294.352	546%
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M$) SUBT. 23	111.522	0	0%
TRANSFERENC. CORRIENTES (M$) SUBT. 24	89.266	-388.239	-720%
INTEGROS AL FISCO (M$)	0	0	0%
OTROS GASTOS CORRIENTES (M$) SUBT. 26	1.086.230	40.000	74%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M$) SUBT. 29	92.111	45.398	84%
SUBT. 30 ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0%
INICIATIVAS DE INVERSION (M$) SUBT. 31	4.844.319	60.140	112%
TRANSFERENC. CAPITAL (M$) SUBT. 33	53.500	0	0%
SERVICIO DE LA DEUDA (M$) SUBT.34	2.192.091	0	0%
SALDO FINAL DE CAJA (M$) SUBT. 35	243.836	0	0%
TOTAL MODIFICACIONES	9.726.388	53.901	100%
PRESUPÚESTO AL 30/06/2026	88.526.388	88.580.289	

Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, es en Bienes y SS. Consumo con un 546%

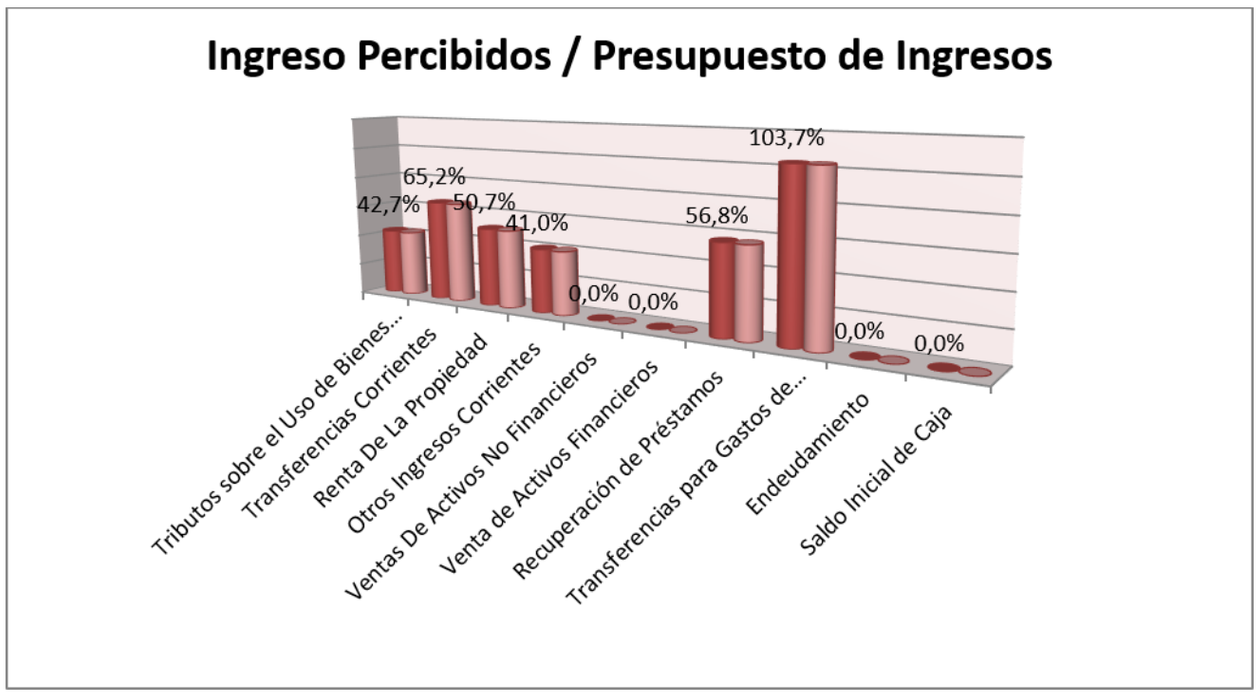
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 2º TRIMESTRE DE 2026					
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M$	INGRESO PERCIBIDO M$	% INGRESO PERCIBIDOS.	% vertical PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	54.004.900	23.036.950	**42,7%**	64,8%
5	Transferencias Corrientes	2.091.961	1.363.481	**65,2%**	3,8%
6	Renta De La Propiedad	509.000	258.067	**50,7%**	0,7%
8	Otros Ingresos Corrientes	18.053.500	7.408.700	**41,0%**	20,9%
10	Ventas De Activos No Financieros			**0,0%**	0,0%
11	Venta de Activos Financieros			**0,0%**	0,0%
12	Recuperación de Préstamos	2.299.900	1.305.420	**56,8%**	3,7%
13	Transferencias para Gastos de Capital	2.080.062	2.156.181	**103,7%**	6,1%
14	Endeudamiento			**0,0%**	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja	9.540.966	0	**0,0%**	0,0%
TOTAL		**88.580.289**	**35.528.800**	**40,11%**	

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido.

Gráficamente



Comentario

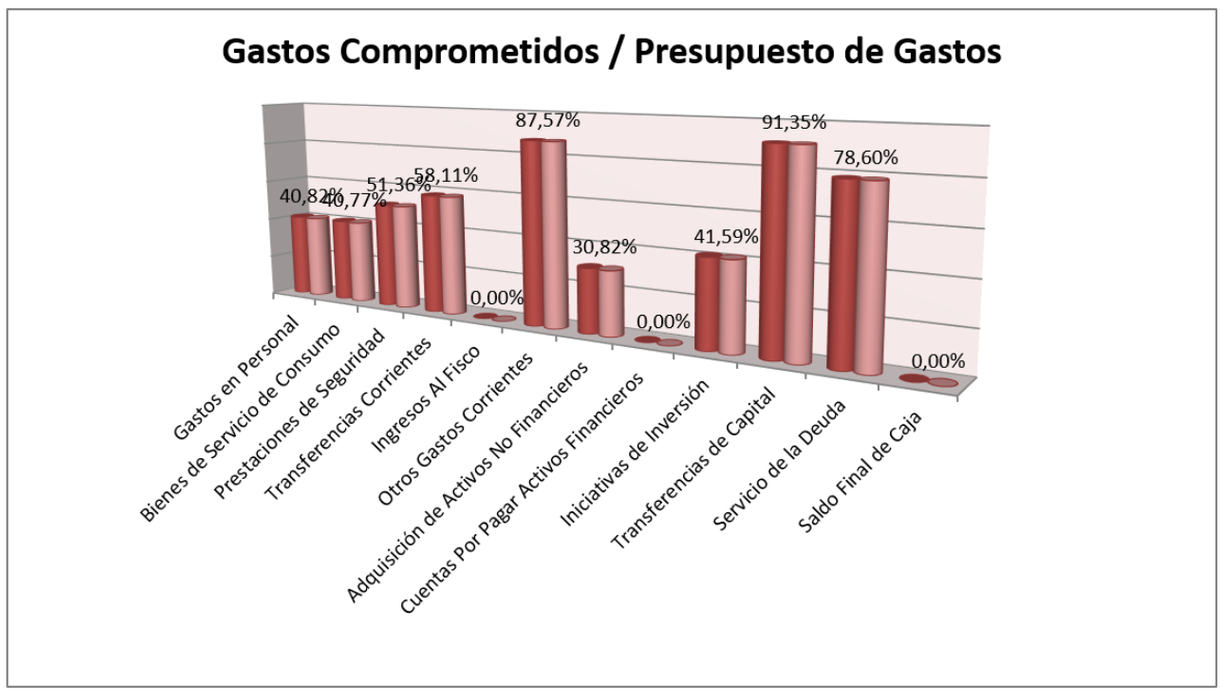
El rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos es de un 40.11%. Cabe hacer presente que la cuenta Transferencias Corrientes representa el 65.2% de los Ingresos Percibidos.

Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos; 2º TRIMESTRE DE 2026					
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M$	GASTOS DEVENGADOS M$	% GASTOS COMPROMETIDOS	% vertical PERCIBIDOS.
21	Gastos en Personal	26.835.999	10.955.081	**40,82%**	26,7%
22	Bienes de Servicio de Consumo	32.616.288	13.299.084	**40,77%**	32,5%
23	Prestaciones de Seguridad	711.522	365.461	**51,36%**	0,9%
24	Transferencias Corrientes	14.089.327	8.187.977	**58,11%**	20,0%
25	Ingresos Al Fisco			**0,00%**	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes	1.364.230	1.194.632	**87,57%**	2,9%
29	Adquisición de Activos No Financieros	755.203	232.765	**30,82%**	0,6%
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros			**0,00%**	0,0%
31	Iniciativas de Inversión	7.218.293	3.002.446	**41,59%**	7,3%
33	Transferencias de Capital	53.500	48.874	**91,35%**	0,1%
34	Servicio de la Deuda	4.692.091	3.687.829	**78,60%**	9,0%
35	Saldo Final de Caja	243.836	0	**0,00%**	0,0%
TOTAL		88.580.289	40.974.149	46,26%	

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Final de Caja no se registra en devengado.

Gráficamente



Comentario

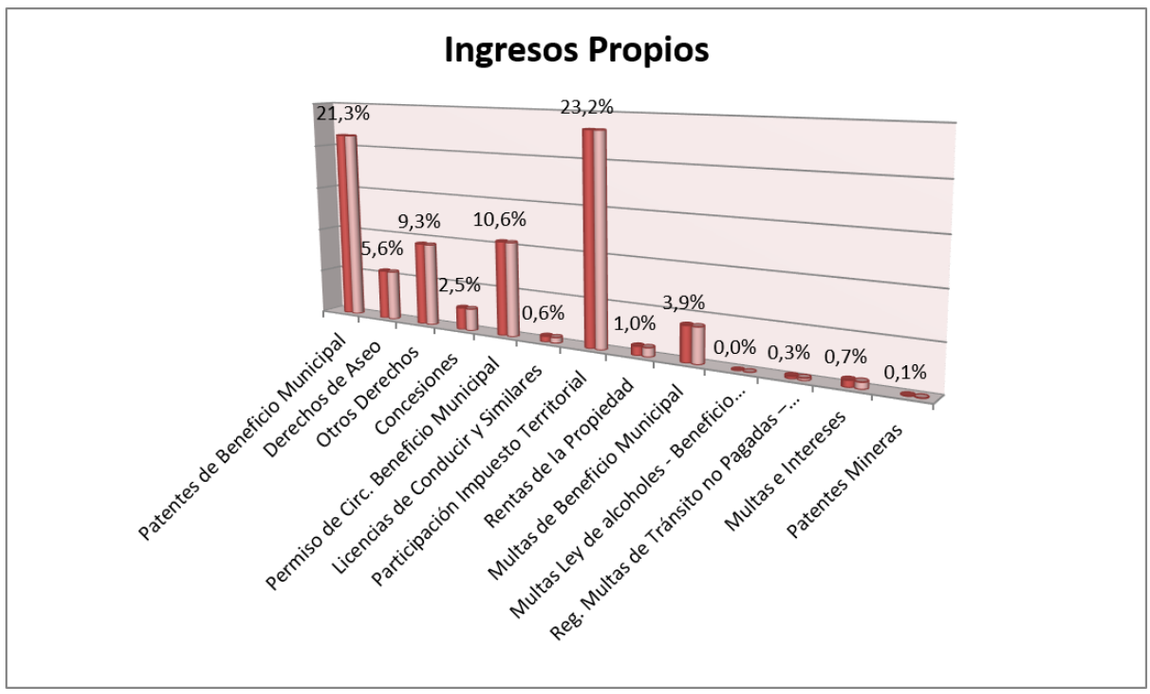
El rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de Gastos es de un 46.26%. Cabe hacer presente que la cuenta "Transferencias de capital" representa el 91.35% de los Gastos Devengados.

Ingresos Propios e Ingresos Propios y Permanentes

Tanto los Ingresos Propios, como los Ingresos Propios Permanentes, se muestran a continuación:

Ingresos Propios (M$)	2º Trimestre 2026	
	25.380.596	%
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	20.104.707	**79,2%**
03.01.001.001: Patentes de Beneficio Municipal	5.412.525	21,3%
03.01.002: Derechos de Aseo	1.426.234	5,6%
03.01.003: Otros Derechos	2.366.031	9,3%
03.01.004.001: Concesiones	631.611	2,5%
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	2.678.648	10,6%
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	161.429	0,6%
03.03: Participación Impuesto Territorial	5.895.976	23,2%
06: Rentas de la Propiedad	258.067	1,0%
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	998.635	3,9%
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	4.067	0,0%
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	71.095	0,3%
08.02.008: Multas e Intereses	185.315	0,7%
13.03.005.001: Patentes Mineras	15.074	0,1%
Fondo Común Municipal	5.275.890	20,8%
08.03: Fondo Común Municipal	5.275.890	

Gráficamente



Comentario

Se puede apreciar que, dentro de los Ingresos Propios y Permanentes, el mayor porcentaje de aporte a los ingresos Propios fue en Participación Impuesto Territorial con un 23.2%.

A nivel de las Cuentas por Cobrar. Subtítulo 12.10

Corresponde a todos aquellos ingresos devengados y no percibidos al 30 de Junio de 2026. El presupuesto de la cuenta 115-12-10 "Ingresos por Percibir", contiene ingresos devengados y no percibidos de periodos anteriores, los cuales en algunos casos pueden ser de larga data (más de 5 años), esto implica **Ingresos eventualmente sobrevalorados**. Por lo tanto, se debe poner atención cuando presenta montos cuantiosos, superiores o iguales a los del periodo anterior, ya que, si se determina que no serán recuperados, habiendo previamente agotado todas las gestiones de cobro, se debe proceder al castigo de estas cuentas. (eliminar de la contabilidad). Art. 66, Decreto Ley N°3.063, de 1979.

Comportamiento de Ingresos Por Percibir

Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	Devengado	Percibido	Pendiente de percibir
2.299.900	0	2.299.900	10.341.516	1.305.420	9.036.096
Devengado / Ppto. Vigente	449,7%				
Percibido / Ppto. Vigente	56,8%				

Comentario

Podemos señalar que los Ingresos Devengados, sobre el presupuesto vigente durante el periodo representa un 449.7 % un porcentaje excesivamente alto, a su vez los Ingresos percibidos, sobre el presupuesto vigente corresponden a un 56.8%.

El Art. 66 del DFL 3.063 señala: "Facúltese a las municipalidades para que, una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del secretario Municipal, mediante Decreto Alcaldicio, emitido con acuerdo del Concejo, los declaren Incobrables y los Castiguen de su contabilidad una vez transcurrido, a lo menos cinco años desde que se hicieron exigibles.

A nivel de Ingresos Percibidos + S.I.C. y Gasto

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto Percibido de M$35.528.800 sin embargo, para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M$9.540.966 (M$4.716.074 corresponden a fondos propios y M$2.824.892 corresponden a fondos de terceros).

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los pagos del período analizado ascienden a M$36.676.495 y la deuda exigible asciende a M$4.297.652.

Comportamiento Presupuestario Municipal Acumulado.

En la tabla, que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del Área Municipal, al Segundo trimestre de 2026.

En montos

Items Presupuestarios (M$)	Al 30.06.26
Presupuesto Vigente	88.580.289
Modificaciones Presupuestarias	9.780.289
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	45.069.766
Ingresos Percibidos	35.528.800
Ingresos Propios Permanentes	20.104.707
Ingresos Propios	25.380.596
Gastos Devengados	40.974.149
Gastos Obligados	43.187.685
Gastos Fijos	24.619.626

En Índices Porcentuales

Indices Presupuestarios	Al 30.06.26
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	50,88%
Ingresos Propios/(ingresos Percibidos+SIC)	56,31%
Ingresos Propios Permanentes/(Ingresos Persibidos+SIC)	44,61%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	46,26%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	48,76%
Gastos Devengados/(Ingresos Percibidos + SIC)	90,91%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	95,82%
Gastos Fijos/Ingresos Propios	97,00%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	54,63%

Comentario

Se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 50.88% del presupuesto vigente, por otra parte, los ingresos propios representan un 56.31% y los Ingresos Propios Permanentes representa un 44.61% sobre los ingresos percibidos incluido SIC.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 46.26% y 48.76 % respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos (incluido SIC), estos representan un 90.91% y 95.82% respectivamente.

Finalmente, los Gastos fijos sobre los ingresos propios representan un 97%, y sobre los Ingresos Percibidos+SIC representa un 54.63%.

Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario

Para el cálculo de superávit/ déficit, se utiliza la metodología indicada por la CGR, señalado en su oficio NºE582563 del 20.12.24 que cambia la forma de determinar este índice.

a) Saldo Inicial de Caja
b) Ingresos Devengados - Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
c) Ingresos Percibidos en el período en análisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
d) Gastos devengados

Cálculo:

i) Superávit: (a+b+c) > d
ii) Déficit: (a+b+c) < d

Al cierre de cada periodo	Cifras CGR
Saldo Inicial de caja 01/01/25	9.540.966
Ingresos Devengados	48.596.079
Menos: Ingresos por Percibir (subt. 12.10 [devengados])	-10.341.516
Más: Ingresos Percibido (subt. 12.10)	1.305.420
Menos: Gastos Devengados	-40.974.149
Total	**8.126.801**

Comentario

Al analizar el cálculo de Superávit/Déficit, se aprecia que el resultado es positivo, lo anterior es por la relevancia de la cuenta 115.12.10 que hoy da la CGR, que ha advertido que en este subtítulo existen elementos o condiciones que pueden hacer variar la cifra allí registrada, derivado de una baja recuperabilidad, falta de cobranza, análisis y depuración de saldos, omisión en la reclasificación a deudores de incierta recuperación, castigo y naturaleza de los deudores, entre otros factores.

Por su parte, la composición del aludido subtítulo mantiene ingresos devengados y no percibidos de años anteriores, en circunstancias que su percepción, dada sus características, debió materializarse en el mismo ejercicio. Sobre la base de estas consideraciones, corresponde adoptar un criterio conservador, determinando que únicamente en el caso del subtítulo 12, ítem 10, se considerarán los ingresos percibidos, con el objetivo de alertar tempranamente un eventual déficit municipal.

Análisis del Presupuesto de Gastos por Área de Gestión

El presupuesto de gastos del Área Municipal se encuentra distribuido en 6 Áreas de Gestión, clasificadas de la siguiente forma:

01. Gestión Interna
02. Servicio a la Comunidad
03. Actividades Municipales
04. Programas Sociales
05. Programas Recreacionales
06. Programas Culturales

Durante el período abril a junio 2026, dichas áreas de gestión presentan la siguiente ejecución (cifras en miles de pesos):

Áreas de Gestión		Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecutado	% Vertical
01	Gestión Interna	56.727.042	25.387.185	44,8%	64,04%
02	Servicio a la Comunidad	25.045.040	13.015.367	52,0%	28,27%
03	Actividades Municipales	5.616.773	1.894.465	33,7%	6,34%
04	Programas Sociales	929.856	489.807	52,7%	1,05%
05	Programas Recreacionales	82.282	63.270	0,0%	0,09%
06	Programas Culturales	179.296	124.054	69,2%	0,20%
Total		**88.580.289**	**40.974.149**	**46,3%**	

Fuente: Estado Presupuestario de Gastos por subprograma.

Validación con Estado Presupuestario General

Estado Pptario. De Gastos Gnral.	Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecutado
	88.580.289	40.974.149	46,3%

Fuente: Estado Presupuestario de Gastos

Comentario

Se desprende que al 30.06.2026, se ha ejecutado el 46.3% del presupuesto vigente, a su vez el componente mayor de lo ejecutado, se encuentra en el área de Programa Culturales con un 69.2%, seguido de Programa Sociales con un 52.7%.

En reunión sostenida entre SECPLAN, Finanzas e Informática se acordó solicitar a SMC que el sistema contable-presupuestario, pueda emitir Estados de Gastos Presupuestarios por Programa de Actividad Municipal para el año 2026. Situación que a la fecha de emisión de este informe no acontece.

Programación de Pagos de los Recursos Correspondientes a Anticipos de Fondo Común Municipal, Impuesto Territorial y Aseo.

La información respecto a la Programación de pagos de los recursos correspondientes a anticipos de fondo común municipal, impuesto territorial y aseo es proporcionada por la SUBDERE.

RESUMEN AÑO 2026

1) Estimación Total Fondo Común Municipal (cuenta 24.03) = M$11.658.051
2) Total, Anticipos y Aporte Fiscal F.C.M. (cuenta 08.03.001.001) = M$ 8.912.838
3) Total, Anticipos Impuesto Territorial (cuenta 03.03.001) = M$ 8.251.413
4) Total, Anticipos Derechos de Aseo (cuenta 03.01.002.001.001) = M$ 716.899

1. En cuanto a Anticipo de F.C.M. cuenta 08.03.001.001. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 08.03.001.001) para el año 2026, se llevará a cabo en 12 pagos. Al Primer trimestre, de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debió percibir M$4.252.279 y se percibió M$4.252.279, según lo indicado en el Estado Presupuestario.

2. En cuanto a Participación en Impuesto Territorial cuenta 03.03. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 03.03.001) para el 2026, se llevará a cabo en 4 pagos de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debió percibir M$2.602.022 y se percibió M$2.521.759, según lo indicado en el Estado Presupuestario.

3. En cuanto al Monto Anticipo Aseo. Se puede mencionar:

El anticipo (cuenta 03.01.002.001.001) para el 2026, se llevará a cabo en 4 pagos de acuerdo con la programación de SUBDERE, se debió percibir M$296.816 y se percibió M$296.816, según lo indicado en el Estado Presupuestario.

Cometario

Los montos informados en los numerales 1; 2 y 3 no consideran descuentos por concepto de convenios, deudas o retenciones que pueda realizar durante el presente año, la Tesorería General de la República

En el siguiente link se encuentra la información proporcionada por la SUBDERE.

https://www.sinim.gov.cl/desarrollo_local/fcm/documentos/2026/08101.pdf

Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.

Los ítems presupuestarios para el análisis son los correspondientes:

DAS: 24.03.101.002
SEMCO:24.01.005.001
Fondo Común Municipal: 24.03.090.001 – 24.03.092.002 (Multas TAG)

Comparativo acumulado pagado al 30 de Junio años 2025 y 2026

Año	DAS Aporte M$	SEMCO Aporte M$	F.C.M. + TAG Aporte M$
30/06/2025	1.725.000	638.700	4.990.368
30/06/2026	1.725.000	364.583	4.705.484
Variación	0,00	-42,92	-5,71

Comentario
Al Segundo trimestre de los años 2025 y 2026, se puede apreciar, que ha habido aporte a la DAS que refleja una disminución de 0%, se aprecia una disminución del aporte a SEMCO en un 42.92% y para el caso del Fondo Común Municipal hay un aporte menor en un 5.71%, respecto a igual periodo del año anterior.

Respecto al Fondo Común Municipal

a) Dependencia del F.C.M.

Transferencias recibidas del FCM	5.275.890
Ingresos Propios	25.380.596
Indice de Dependencia	20,8%

Esto indica que el municipio no depende mayormente del F.C.M.

b) Índice de Retorno del FCM.

Transferencias Recibidas FCM	5.275.890
Aporte Enviados al FCM	4.705.484
Indice de Retorno	1,12%

Esto indica que el municipio **es beneficiario neto** del FCM, ya que recibe más recursos de los que contribuye.

Gastos Anual en Personal (42% límite Legal), Respecto a los Ingresos Propios Percibido del año anterior (Art. 2 Inc. final Ley N° 18.883)

Ingresos Propios Percibidos 2026	60.065.191
03.01.001.001: Patentes de Beneficio Municipal	10.968.339
03.01.002: Derechos de Aseo	3.185.806
03.01.003: Otros Derechos	5.253.511
03.01.004.001: Concesiones	1.158.408
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	3.758.258
03.02.001.002: Permiso de Circulacion FCM	6.263.818
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	476.938
03.03: Participación Impuesto Territorial	14.878.480
06: Rentas de la Propiedad	318.213
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	2.382.006
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	4.266
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	119.083
08.02.008: Multas e Intereses	382.635
13.03.005.001: Patentes Mineras	6.472
08.03: Fondo Común Municipal	10.908.958
TOTAL	**60.065.191**
LIMITE DEL GASTO EN PERSONAL 42% AÑO 2026	**25.227.380**

El gasto en personal 2026, calculado conforme Art. 2 inciso final de Ley 18.883, no debe exceder el 42% de los ingresos propios percibidos del año 2026.

Base de Cálculo límite Personal a contrata y honorarios

Para determinar el límite de gasto en personal a contrata y a honorarios, se debe determinar el gasto en personal de planta como base para los cálculos respectivos.

Gastos en Personal de Planta

ITEMS	PPTO. VIGENTE AL 30, Junio 2026	MONTO DEVENGADO	% DEVENGADO
21.01.001: Sueldos y Sobresueldos	13.616.550	4.315.312	31,69%
21.01.002.002: Otras Cotizaciones Previsionales	313.000	162.286	51,85%
21.01.003: Asignaciones por Desempeño	277.200	244.012	88,03%
21.01.004: Remuneraciones Variables	720.823	419.181	58,15%
21.01.005: Asignaciones Variables	136.787	99.840	72,99%
21.03.005: Suplencia y Reemplazos	675.888	424.187	62,76%
TOTAL PRESUPUESTO PERSONAL DE PLANTA	**15.740.248**	**5.664.817**	**35,99%**

Nota: (1) Aplica Dictamen E321858N23 del 14/03/23 / Dictamen 78.001N10 del 24.12.10 / Dictamen Nº16.403N03.

(2) Ítems Presupuestarios definidos por Ministerio de Hacienda Decreto (H) 324 del 2008 y siguientes.

(*) Dictamen Nº16.403N03. Se descuenta aporte al Servicio de Bienestar.

Comentario

El presupuesto vigente para el período 2026, asigna un monto neto de M$ 15.740.248 para Personal de Planta. Al 30 de Junio de 2026 se devengó M$5.664817, que representa el 35.99%.

Gastos en Personal a Contrata

El gasto en personal a contrata no puede exceder el 40% del gasto estimado de remuneraciones de la planta municipal.

ITEMS	MONTO
21.02: Presupuesto vigente Personal a Contrata	6.072.644.000
Limite del Gasto 40%	6.296.099.200
Gasto Devengado (21,02)	2.978.746.355
% Ejecución sobre Presupuesto Vigente	49,05%
% Ejecución sobre Límite del Gasto	47,31%

Nota: Aplica Dictamen E321858N23 del 14/03/23 / Dictamen 78.001N10 del 24.12.10

Comentario

El gasto en personal a contrata no puede exceder el 40% del gasto estimado de remuneraciones de la planta municipal. Conforme al cuadro, esta limitación asciende a M$6.296.099, monto que corresponde al 40% sobre el presupuesto vigente del personal de planta al 30 de Junio de 2026.

Con ello, es posible concluir que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº18.883.

Gastos en Personal a Honorarios Suma Alzada

El gasto en personal a Honorarios de la cuenta 21.03.001, no puede exceder el 10% del gasto estimado del personal de Planta.

ITEMS	MONTO
21.03.001: Honorarios + 21.03.999.999.006: Aguinaldos Honorarios	1.256.303.800
Limite del Gasto 10%	1.574.024.800
Gasto Devengado	599.082.403
% Ejecución sobre Presupuesto Vigente	47,69%
% Ejecución sobre Límite del Gasto	38,06%
Variacion % Limite del Gasto 40%	**31,9%**
% Gasto de Personal a Contrata	**15,22%**

Comentario

Conforme al cuadro, esta limitación asciende a M$1.574.024, monto que corresponde al 10% sobre el presupuesto vigente del personal de Planta.

Con ello, es posible concluir que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley N°19.280

No obstante, es menester mencionar que conforme a dictamen CGR N° E173171/22 sólo es procedente la nueva contratación a honorarios (exceptuando renovaciones y reemplazos) en los siguientes casos:

a) *Asesores externos que desarrollan sus labores mayoritariamente fuera de las dependencias institucionales, como aquellos que se contratan para la prestación de servicios jurídicos a cargo de la representación en un juicio o instancia similar, o expertos que se contratan para la elaboración de informes o estudios en materias específicas en que la experticia requerida no esté presente en los funcionarios del servicio.*

b) *Las personas que, cada cierto tiempo, deben incorporarse a tareas acotadas en su duración, como la integración de alguna instancia colegiada -como sucede con los comités evaluadores de postulaciones a concursos de fondos-; encuestadores en procesos censales; expositores en seminarios o eventos similares; profesores visitantes en universidades o centros de formación técnica del Estado u otros casos análogos debidamente justificados.*
En estas hipótesis, se trata más bien de colaboradores independientes que prestan servicios de apoyo a la función pública con ocasión de una situación acotada en el tiempo, para que esta pueda desempeñarse de una manera adecuada, es decir, personas no sujetas a un vínculo jerárquico de la misma intensidad y frecuencia que el de los funcionarios, lo que justifica su contratación a honorarios.

c) *Personal que trabaja en los gabinetes del presidente de la República, ministros, subsecretarios y jefes de servicios, por cuanto si bien aquel realiza labores que pueden considerarse habituales, la aplicación del régimen de honorarios se justifica en la naturaleza especial y flexible de la relación, fundada en un marcado grado de confianza y, por tanto, de discrecionalidad de la autoridad respectiva. Asimismo, el nivel de experticia requerida para el desarrollo de la labor y el adecuado nivel remuneratorio para retribuir dichas tareas a personas al margen de la carrera funcionaria, explican también la utilización de este instrumento. Ello, sin perjuicio de la posibilidad de que los gabinetes sean también integrados por personal de planta o a contrata.*
En ese sentido, son labores propias y habituales de los gabinetes, entre otras, coordinar la agenda del jefe de servicio; prestar asesoría jurídica a este; y gestionar asuntos de prensa y comunicaciones.

d) *Los profesores por hora en universidades o centros de formación técnica del Estado; el personal que integra órganos especializados en que, por disposición de una norma legal percibe honorarios; y el personal en que la especial regulación legal de su contratación a honorarios impide que puedan ser designados a contrata, como sucede en el caso de los inspectores técnicos de obras (ITO).*

Remuneraciones Brutas percibidas Personal de planta, contrata, honorarios (21.03; 21.04, Ctas. Complementarias) y Código del Trabajo

En la tabla que se presenta a continuación se indica las remuneraciones del personal de planta, contrata y honorarios.

Tipo	Nº	ABRIL	Nº	MAYO	Nº	JUNIO
Planta	379	817.259.734	386	1.290.558.097	380	813.476.220
Contrata	224	410.109.622	236	657.055.678	227	420.345.037
Honorarios 21.03	102	143.042.336	69	95.469.723	65	99.404.069
Honorarios 21.04	288	298.918.012	310	279.879.611	327	265.497.670
Codigo del Trabajo	4	7.397.129	4	7.144.571	4	7.275.944
Honorarios -(Ctas. Complentarias Vía Convenio)	-	-	-	-	-	-
Total		**1.676.726.833**		**2.330.107.680**		**1.605.998.940**

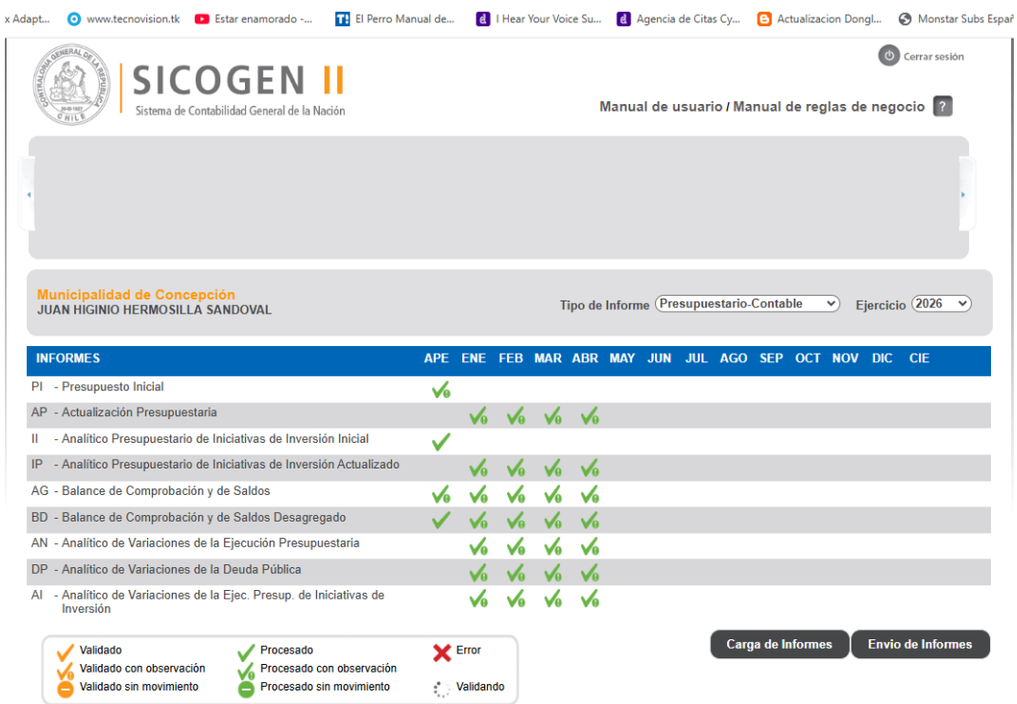
Nota: Información proporcionada por la Dirección de Finanzas.
(S/I): Sin información.

Comentario
No se informa, respecto a personal con cargo a cuentas complementarias (Convenios Vigentes).

Informe Presupuestarios y Contables Remitidos a CGR

La Contraloría General de la Republica mediante Ord Nº 60.921 del 2008 imparte instrucciones al sector municipal, acerca de los informes contables y presupuestarios que deben ser remitidos mensualmente al Organismo Contralor, Además, el oficio C.G.R Nº 35.461 de 2009, establece la obligatoriedad del envío de dichos informes en modalidad de transmisión electrónica.

Para estos efectos, esta Dirección ha establecido un mecanismo de Control Trimestral, el que consiste en ingresar a la plataforma web de la CGR y utilizar el programa SICOGEN. Se debe verificar el envió de los informes presupuestarios.



En relación con los Pasivos Contingentes

La situación de los pasivos contingentes informada por Asesoría Jurídica se muestra en (M$) en la siguiente tabla.

Distribucion	Monto (M$)	Qdx
Total, Primer juzgado civil de Concepcion	14.946.896	25
Total, Segundo juzgado Civil de Concepcion	2.309.511	31
Total, Tercer juzgado Civil de Concepcion	7.272.485	33
Total, Causas Laborales	2.540.115	96
Noveno juzgado Civil de Santiago	11.493	1
Totales	**27.080.499**	**186**
Asesoría Jurídica Estimada Provisión a Considerar En:		

(*) Aumento de cuantía por incorporación de demandas, principalmente laborales asociados a funcionarios a honorarios

N° CAUSA	TRIBUNAL	MONTO PAGADO
C-5421-2022	3º Juzgado Civil de Concepción	$ 3.046.566
T-160-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 9.500.000
T-155-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 13.860.000
O-429-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 3.078.832
O-428-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 4.286.040
O-433-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 5.000.000
T-256-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 12.173.000
O-439-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 9.382.960
T-553-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 8.002.170
O-1058-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 7.456.940
O-1600-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 6.262.165
O-1617-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 2.432.000
O-416-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 4.000.000
T-297-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 3.741.111
O-1377-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 8.694.000
O-1381-2025	Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción	$ 8.694.000
C-5677-2024	3º Juzgado Civil de Concepción	$ 8.094.858
	TOTAL	$ 117.704.642
Los montos pagados corresponden principalmente a causas laborales relacionadas a ex funcionarios a honorarios.		

Comentario

De acuerdo con la resolución 03 de la CGR, se debe reflejar las provisiones en la cuenta de pasivos respectivas, a su vez indicar si es de corto o largo plazo. Una provisión es un pasivo, que nace de una obligación de tipo legal, contractual o implícita de la entidad, cuyo monto o vencimiento es incierto. Cabe hacer presente que durante este 2026 la Dirección de Asesoría Jurídica informará a SECPLAN y a Dirección de Finanzas el monto a considerar como Provisión por pago de demandas en tribunales para que sea incorporado tanto en el presupuesto de gastos, como en el Balance de Comprobación y Saldos.

En relación con los Bienes de Uso

La Dirección de Gestión Administrativa, de acuerdo requerimiento de la Dirección de Control, mediante Ordinario N.º 408 de fecha 30 de Junio de 2026, "**Referente a Certificado de Inventario de Bienes de Uso Público, en resumen, señala que se a la fecha no es posible emitir dicho certificado y que se está trabajando para ello**".

Cabe hacer presente que la información requerida la CGR fijo plazos, los cuales están vencidos. Lo anterior repercute directamente en la confección de los estados financieros.

Comentario
Los bienes de uso, es una materia estratégica y de alta importancia para el municipio. Cabe señalar que tal como se ha señalado en los informes de los trimestres anteriores, los Bienes de Uso representan sobre el 40% de los Activos Totales anuales aprox.

Se sugiere a raíz de lo anterior, que se licite el servicio de toma de inventarios de los Bienes de Uso Público, potenciar el equipo de trabajo con un profesional Ingeniero Civil Industrial, un profesional Contador Auditor y tres técnicos del área contable y/o logística.

En relación con los Proyectos y Estudios de Inversión

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados, el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos. Señalándose:

RESUMEN								
DESCRIPCION		AVANCE FISICO			PRESUPUESTO			
CUENTAS	NOMBRES	CANTIDAD TOTAL	TERMINADOS	%	PPTO. VIGENTES	PPTO. DEVENGADOS	SALDO A COMPREMETER	%
31.01.002.001	ESTUDIOS AÑO ANTERIORES	15	4	27%	226.126.000	59.512.766	166.613.234	26%
31.01.002.002	ESTUDIOS DEL AÑO	4	0	0%	188.800.000	3.000.000	185.800.000	2%
31.01.002.007	ESTUDIOS CON APORTES DE TERCEROS	2	0	0%	13.710.000	13.709.994	6	100%
31.01.004.001	PROYECTOS DE AÑOS ANTERIORES	22	11	50%	1.247.745.000	566.762.746	680.982.254	45%
31.04.004.002	PROYECTOS CON APORTES FONDEVE (INCLUYE MONTO POR DISTRIBUIR)	2	0	0%	50.000.000	0	50.000.000	0%
31.04.004.003	APORTE A PEOGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA (TOTAL POR DISTRIBUIR)	0	0	0%	30.000.000	0	30.000.000	0%
31.02.004.005	PROYE. MEJORAM. Y HABIL. ESPACIOS PUBLICOS	22	0	0%	1.953.400.000	34.689.094	1.918.710.906	2%
31.02.004.007	PROY.CON APORTES DE TERCEROS	18	4	22%	3.508.512.000	2.576.663.863	931.848.137	73%
	TOTAL CUENTA 31, C X P INICIATIVAS DE INVERSÓN	85	19	22%	7.218.293.000	3.254.338.463	3.963.954.537	42%

Notas:
Para el caso de las cuentas señaladas en recuadro anterior, con saldos por **Distribuir,** se consideran en el resumen, solo para efecto de cuadratura con el Estado Presupuestario del Gastos al 30-06-2026.

Detalle de Proyectos No Informados y Activos en Estado Presupuestario de Gastos al 30-06-2026

					ESTADO PRESUP.DE GASTOS AL 30/06/2026			
N.°	CUENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TECNICA	PPTO.VIGENTE(3)	PPTO. COMPROMETIDO(5)	SALDO PRESUPUESTARIO(3-5)	AVANCE FISICO (%)
	31.02.004.002	PROYECTOS CON APORTE FONDEVE						
44	31.02.004.002.001	HABILITACIÓNVESTIDORES CANCHA CLUB DEPORTIVO ALIANZA BELLAVISTA			6.574.000	-	6.574.000	
45	31.02.004.002.002	MEJORAMIENTO DE LAS PLATABANDAS DE LAS CALLES LAUTARO, GALVARINO Y AINAVILLO			8.407.000		8.407.000	
46	31.02.004.002.099	POR DISTRIBUIR			35.019.000	-	35.019.000	
		ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30-06-26			50.000.000	0	50.000.000	

					ESTADO PRESUP. DE GASTOS AL 30/06/2026			
N°	CUENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	UNIDAD TECNICA	PPTO. VIGENTE (3)	PPTO. COMPROMETIDO(5)	SALDO PREUPUESTARIO(3-5)	AVANCE FISICO (%)
	31.02.004.007	PROY.CON APORTES DE TERCEROS						
73	31.02.004.007.002	PMU. Normaliz. Semáforos Ave. Chacabuco con Janequeo y ongolmo	PMU	TRÁNSITO	125.561.000	116.538.201	9.022.799	
79	31.02.004.007.008	Construcción Área Verde Puchacay y Seguridad			1.028.000	1.027.784	216	*
80	31.02.004.007.009	Iluminación Peatonal C. Avello Entre Sta. María y Camilo Henríquez y Roosevelt entre Barro Arana y San Martín			4.375.000	4.374.925	75	*
81	31.02.004.007.010	Mejoramiento Área Verde 3, San Juan de Lomas, Prevención y Seguridad			143.000	142.878	122	*
82	31.02.004.007.011	Mejoramiento Área Verde San Valentín, Prevención y Seguridad			6.873.000	6.872.333	667	*
83	31.02.004.007.012	Reposición Cierre con Pabellón de Nichos N° 10			507.000	506.036	964	*
84	31.02.004.007.013	Reposición Sede CM Julieta			16.000	15.641	359	*
85	31.02.004.007.014	Terminaciones Sede Social JJ VV Manuel Rodríguez (FIGEM 2023)			4.561.000	-	4.561.000	*
88	31.02.004.007.017	PMU-Iluminación Paraderos Puente 1 al 5			19.876.000	19.875.346	654	*
89	31.02.004.007.018	PMU-Iluminación Seguridad Pública			3.925.000	3.924.373	627	*
90	31.02.004.007.019	PMU-Pavimentación Calle A y Calle C Sector Quinto Centenario			2.929.000	2.928.504	496	*
91	31.02.004.007.020	PMU-Rep. Baches Valle Escondido Paicaví, Calles Jesús Palou, Calle Valencia y Calle Tucapel			2.928.000	2.927.044	956	*
92	31.02.004.007.021	PMU-Construcción Refuerzo Talud Almirante Riveros			818.900	818.866	34	*
94	31.02.004.007.023	PMU- Mejoramiento Área Verde Pasaje 4			3.000	688	2.312	*
95	31.02.004.007.024	PMU-SPD Ampliación Red de Teleprotección para Parques y Lagunas			6.837.600	6.837.580	20	*
96	31.02.004.007.025	PMU-SPD Const. Y Mejoram. De Iluminación Sectores de Concepción			340.000	339.030	970	*
97	31.02.004.007.026	FIGEM 2022-RESOL. 2065/2002 DEL 21..07.22 (Pedro Aguirre Cerda)			2.000	-	2.000	*
98	31.02.004.007.027	FIGEM-Construcción Sede Social CD Pedro León Gallo			1.000	-	1.000	*
99	31.02.004.007.028	Subdere-RES.EX. N° 1989/2022, 28.02.22 Mej. Esp. Público Las Heras entre Cardenio Avello y Baquedano			9.320.800	9.320.750	50	*
100	31.02.004.007.029	FIGEM-Mejoramiento Multicancha y Áreas Verdes San Juan Riquelme			274.000	-	274.000	*
101	31.02.004.007.030	Construcción Sede Social Villa Los Escritores 125			1.000	-	1.000	*
102	31.02.004.007.031	PMU-Rep. . Cierre. C. Pa Bellon. Escala. Y. Nicho			3.600.000	-	3.600.000	*
103	31.02.004.007.032	Subdere-Proy.FIGEM Const. Sede Social M.R.			15.000	-	15.000	*
104	31.02.004.007.033	PMU-EMO 19 Rell. Sec. Norte			8.808.000	3.135.686	5.672.314	*
105	31.02.004.007.034	PMU-EMO19 Rell. Sec. Sur			2.952.700	2.952.618	82	*
106	31.02.004.007.035	PMU-EMO19 Refugios Peatonales Destru.			3.076.000	-	3.076.000	*
107	31.02.004.007.036	PMU-EMO19 R. REJ. Diag. Plaza Perú			300.000	-	300.000	*
108	31.02.004.007.037	PMU-EMO19 N. Elect. 14 NOV			59.350.000	-	59.350.000	*
109	31.02.004.007.038	PMU-EMO19 Rep. Calz. Cuad. Rotonda Los Carrera			2.578.000	2.574.000	4.000	*
111	31.02.004.007.044	FNDR-Mejoramiento de Equip. Menorca Sur Valle Noble			9.503.000	9.502.637	363	*
112	31.02.004.007.046	FRIL-Constr.. Sede Social Villa Los Escritores			3.860.000	3.860.000	0	*
115	31.02.004.007.049	FRIL-Construcción Sede Social San Juan III			3.524.000	3.524.000	0	*
116	31.02.004.007.050	FRIL-Construcción Sede Social Lorenzo Arenas 2			3.703.000	3.703.000	0	*
118	31.02.004.007.054	PMU-EMO19 R.EX.5290/20REP.CAL			1.000	-	1.000	*
119	31.02.004.007.057	Ampliación Galería de la Historia de Concepción			168.628.000	168.627.728	272	*
		ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 30-06-26			3.508.512.000	2.576.663.863	931.848.137	

Notas:

PROYECTOS CON APORTES FONDEVE:

Es necesario mencionar que, en Estado Presupuestario de Gatos al 30/06/2026, se reflejen proyectos activados correspondientes a las cuentas: *31.02.004.002.001, Habitación vestidores cancha Club Deportivo Alianza Bellavista y 31.02.004.002,002 Mejoramiento de las Platabandas de las calles Lautaro, Galvarino y ainavillo, **los** cuales no fueron informados* por la SECPLAN.

PROYECTOS CON APORTES DE TERCEROS

Es necesario mencionar que, en el Estado Presupuestario de Gatos, se reflejan 53 proyectos activados en la cuenta *31.02.004.007 proyectos con aporte de terceros*, de los cuales, 35 de ellos, no fueron informados por SECPLAN, los cuales cuentan con saldos disponibles al 30-06-2026

Comentario:

Cabe hacer presente que, de acuerdo con la Ley 18.695, SECPLAN, debe informar sobre estas materias al concejo, **a lo menos semestralmente.**

Análisis Financiero

El sistema de contabilidad general de la nación asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas sean en base a efectivo. Es decir, los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	45.069.766
Menos: Gasto Devengado	-40.974.149
Saldo a nivel Devengado	**4.095.618**

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos más SIC y las obligaciones devengadas, se comprueba un saldo al 2º trimestre del año 2026 que asciende al monto de M$4.095.618.

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M$
Total Disponibilidad	5.687.614
Menos: Deuda Exigible	-4.297.653
Saldo a nivel Devengado	**1.389.961**

Considerando la disponibilidad al 30.06.2026, informada por la Dirección de Finanzas, por M$5.687.614 y al rebajar la deuda exigible informada, se tiene una disponibilidad de M$1.389.961.

3. Validación de Disponibilidad (M$), de acuerdo con método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	14.951.705
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	14.951.705
Más: **Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios**	903.413
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	766.777
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	136.636
Menos: **Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:**	7.461.861
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	7.316.324
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	145.537
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/06/**2026**	8.393.257
Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	2.705.643

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Validación 1

(Ec. 1): Disponibilidad Método CGR – Disponibilidades en cuentas indicadas en SMC
(Ec. 2): [Ingreso percibido +SIC] - Pago - disponibilidad en moneda nacional.

Lo anterior implica que ecuación 1 debe ser igual o congruente a ecuación2.

Esto es: Ecuación 1 - Ecuación 2 ≅ 0 MODIFICAR VALORES

Ecuación 1 = 8.393.256.764 – 5.687.613.885 = 2.705.642.879

Ecuación 2 = 45.069.766.250 – 36.676.495.947– 5.687.613.885= 2.705.656.418

Comentario
Si bien las ecuaciones 1 y 2 son congruentes. Se aprecia ***diferencia de $13.539*** *Conforme al análisis efectuado, las disponibilidades se encuentran validadas.*

Validación 2

(Ec. 3) Disponibilidad en Moneda Nacional= [Ingreso percibido +SIC] - Pago – Ajuste de Finanzas
5.687.613.885 = 45.069.766.250 – 36.676.495.947 –2.705.642.879 = 5.687.613.885

Comentario
Existe diferencia de $13.539 la cual deberá ser aclarada por la dirección de Finanzas.

4. Cuadratura de las Disponibilidades.

Crédito Presupuestarios (Cuentas 115)	35.528.800
Menos: Debito Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	-36.676.496
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	51.791.350
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	-50.225.453
Variación de Disponibilidades (1)	**418.202**

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	49.150.456
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	-48.732.254
Variación de Disponibilidades (2)	**418.202**

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario
La cuadratura de disponibilidades verifica si el método de la partida doble se ha aplicado correctamente.

Para que la información esté correctamente cuadrada, los débitos y créditos de las cuentas de Caja y Banco deben coincidir con las variaciones en las cuentas de activos y pasivos que afectan el efectivo. Si hay un descuadre en las disponibilidades, significa que esta igualdad no se cumple. En este trimestre, la verificación confirmó que sí se cumple.

El análisis de las variaciones arrojó un valor Positivo, lo que indica que aumento las disponibilidades, este resultado pudo deberse a que se cobraron más ingresos o más ingresos extraordinarios o se pagaron menos gastos que aumentaron el banco.

Tras la revisión realizada, no se detectaron diferencias que deban señalarse.

En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La **Ecuación Patrimonial**, es una herramienta básica de la contabilidad y es la resultante de comparar los recursos o Activos que son propiedad del municipio con las obligaciones internas (Patrimonio) y las externas (Pasivo).

Balance General Clasificado

El balance general clasificado hace referencia a la clasificación que se hace de cada una de las partes del balance en función de la disponibilidad del activo o de la exigibilidad del pasivo. El balance general clasificado busca presentar la información de tal forma que el usuario de la información tenga una idea general de la estructura o composición del municipio.

El total de Activos debe ser igual al Pasivo más Patrimonio

Análisis Vertical de Activos

Cuentas		2026	
		2º Trim (Monto M$) - %	
Activos Circulantes	Rercursos Disponibles	15.718.482	13,9%
	Bienes Financieros	36.567.949	32,3%
	Bienes de Consumo y Cambio	1.739.863	1,5%
Activos No Corrientes	Bienes Financieros	0	
	Inversiones en Asociadas y Negocios Cojunto	0	
	Bienes de Uso	44.763.530	39,6%
	Activos Intangibles	46.151	0,04%
	Propiedades de Inversion	0	
	Activos Biologicos	0	
	Otros Activos no Corrientes	14.331.381	12,7%
Total Activos		**113.167.355**	**100,0%**

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Activos son los Bienes de Uso con un 39.6% de participación.

Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonio

Cuentas		2026	
		2º Trim Monto M$	%
Pasivo Corriente	Deuda Corriente	7.316.324	6,5%
	Deuda Publica	8.803	
	Otras Deudas	15.518.940	13,7%
Pasivo No Corriente	Deuda Publica	0	0,00%
Patrimonio	Patrimonio Institucional	45.164.486	39,9%
	Resultado Acumulado	41.038.994	36,3%
	Resultado del Ejercicio	4.119.808	3,6%
	Intereses Minoritarios		0,0%
Total Pasivos y Patrimonio		**113.167.355**	**100%**

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Pasivos y Patrimonio es en Patrimonio Institucional con un 39.9% de participación.

El balance general no refleja los montos por conceptos de revalorizaciones de activos fijos, deterioros,

Estado de Resultado

Es un estado contable que tiene por objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica del municipio durante un período contable, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Cuentas		2026	
		2º Trim Monto M$	%
Ingresos Patrimoniales	Ingresos Operacionales	20.323.729	62,0%
	Transferencias Recibidas	3.776.801	11,5%
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestaciones de Servicios de Gestion Ordinaria	1.346.898	4,1%
	Rentas de la Propiedad	175.179	0,5%
	Otros Ingresos Patrimoniales	7.135.212	21,8%
Gastos Patrimoniales	Gastos en Personal	10.955.055	38,3%
	Bienes y Servicios de Consumo	13.347.394	46,6%
	Prestaciones de Seguridad Social	365.461	1,3%
	Transferencias Otorgadas	3.309.047	11,6%
	Costo de Ventas	0	0,0%
	Depreciacion y Amortizacion	0	0,0%
	Baja de Bienes		0,0%
	Deterioro		0,0%
	Gastos Financieros		0,0%
	Otros Gastos	661.055	2,3%
Resultado del Ejercicio		**4.119.808**	

Comentario

Se puede apreciar que la partida más relevante de los Ingresos Patrimoniales es en Ingresos Operacionales con un 62% de participación, seguido de Transferencias Recibidas con un 11.5%.

En cuanto a nivel de gastos, el más relevante es el Gasto en Personal con un 38.3%, luego Bienes y Servicios de Consumo con un 46.6%.

En relación al Resultado del Ejercicio indicado en el balance General es igual al expuesto en el Estado de Resultado cuyo monto fue de M$4.119.808

Un resultado cercano a cero refleja un equilibrio deseable, porque demuestra que los recursos fueron bien planificados y ejecutados para el bien común.

El Resultado del Ejercicio repercute directamente en el Balance General, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto y en Estado de Resultados propiamente tal.

Ratios Financieros

Las ratios, son herramientas que se utilizan para analizar la situación financiera del municipio. Gracias al análisis de ratios se puede saber si se ha gestionado bien o mal el municipio, se pueden hacer proyecciones económico-financieras bien fundamentadas y se mejora en la toma de decisiones.

Ratio	Fórmula	Valor	Interpretación
Liquidez Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	*2.37%*	Muy bueno (mayor a 1 indica solvencia para corto plazo).
Test Ácido	(Activo Corriente - Deudores de dudosa recuperación) / Pasivo Corriente	*1.63%*	Sólido. La municipalidad puede pagar sus deudas sin depender de cobrar todas sus cuentas por cobrar.
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total / Activo Total	*20.2%*	Bajo. Solo un 23,6% del activo está financiado con deuda.
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio	*25.3%*	Bajo riesgo financiero. La deuda representa un tercio del patrimonio.
Margen de Gestión Económica (*)	(Ingresos - Gastos) / Ingresos	*12.58%*	Un índice relativamente alto, el índice debe ser más cercano a 0 (5% aprox., si es positivo), no obstante, hay que tener presente que es al primer trimestre, situación que variara a medida que avance el año.

Nota1: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados.

(*) **Interpretación del Margen de Gestión Económica:**

% Resultado / Ingresos Patrimoniales	Interpretación	Evaluación
–5% o menor	Déficit serio	Malo ❌
–5% a 0%	Déficit leve, observar	Regular ⚠️
0% a +3%	Equilibrio (eficiencia operativa)	Bueno ✅
+3% a +10%	Superávit razonable	Bueno ✅
+10% o más	Puede mostrar subejecución o ahorro	Cuestionable ⚠️

Respecto a la Autonomía e Independencia Financiera

Autonomía Financiera e Independencia Financiera

Ingresos Propios	25.380.596
Ingresos Corrientes (*)	32.009.138
Ingresos Percibidos	35.528.800
Autonomía Financiera	**79,29%**
Independencia Financiera	**71,44%**

(*) Ingresos Corrientes: Son los Ingresos Percibidos menos las transferencias corrientes y transferencias de Capital

El **79.29%** de los ingresos recurrentes del municipio provienen de fuentes propias, lo que indica un **alto grado de autonomía financiera.**

El **71.44 % de los ingresos propios refleja su independencia financiera**, es menor porque sus ingresos totales incluyen capital y transferencias externas.

ÁREA SALUD



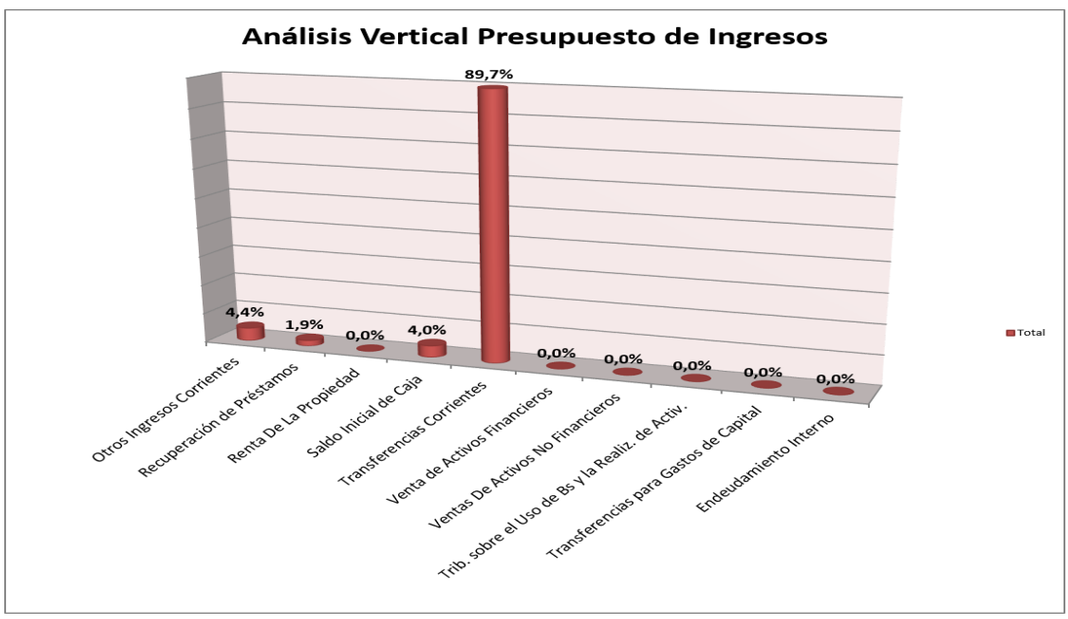
Análisis Presupuestario

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2026, fue de M$34.087.825, monto que, a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde Abril a Junio de 2026, permiten totalizar un **Presupuesto vigente de M$41.449.479**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

Análisis Vertical Presupuesto de Ingresos					
CTA	Denominación / Ingreso Presupuestario	PPTO. Inicial M$	Modificaciones Acum. M$	PPTO. Vigente M$	% de Ingreso (1)
3	Trib. sobre el Uso de Bs y la Realiz. de Activ.	0	0	0	**0,0%**
5	Transferencias Corrientes	31.307.825	5.869.798	37.177.623	**89,7%**
6	Renta De La Propiedad	0	0	0	**0,0%**
8	Otros Ingresos Corrientes	1.830.000	0	1.830.000	**4,4%**
10	Ventas De Activos No Financieros			0	**0,0%**
11	Venta de Activos Financieros			0	**0,0%**
12	Recuperación de Préstamos	800.000	0	800.000	**1,9%**
13	Transferencias para Gastos de Capital			0	**0,0%**
14	Endeudamiento Interno			0	**0,0%**
15	Saldo Inicial de Caja	150.000	1.491.856	1.641.856	**4,0%**
TOTAL		**34.087.825**	**7.361.654**	**41.449.479**	**100%**

Gráficamente

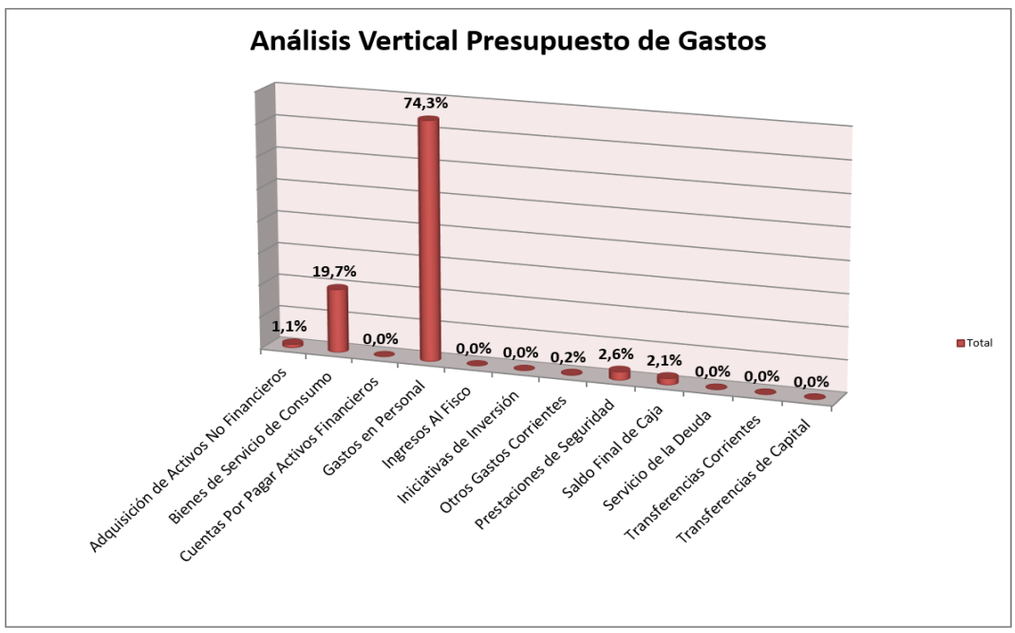


Comentario
La partida más relevante es transferencias corrientes con un 89.7%

Distribución del Presupuesto de Gastos

Análsis Vertical del Presupuesto de Gastos					
SUBT.	**Denominación/ Gastos Prespuestarios**	**PPTO. Inicial**	**Modificaciones Acum.**	**PPTO. Vigente**	**% de Gastos (1)**
21	Gastos en Personal	27.091.825	3.711.699	30.803.524	**74,3%**
22	Bienes de Servicio de Consumo	6.596.000	1.577.566	8.173.566	**19,7%**
23	Prestaciones de Seguridad	30.000	1.045.739	1.075.739	**2,6%**
24	Transferencias Corrientes			0	**0,0%**
25	Ingresos Al Fisco			0	**0,0%**
26	Otros Gastos Corrientes	20.000	55.949	75.949	**0,2%**
29	Adquisición de Activos No Financieros	225.000	227.486	452.486	**1,1%**
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros			0	**0,0%**
31	Iniciativas de Inversión			0	**0,0%**
33	Transferencias de Capital			0	**0,0%**
34	Servicio de la Deuda	125.000	-108.942	16.058	**0,0%**
35	Saldo Final de Caja	0	852.157	852.157	**2,1%**
TOTAL		**34.087.825**	**7.361.654**	**41.449.479**	**100%**

Gráficamente



Comentario

La cuenta más relevante se da en gastos de personal con el 74,3%.

Modificaciones Presupuestarias

Cabe señalar que, durante el transcurso del **2º Trimestre**, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M$7.361.654, dando un acumulado de M$41.449.479,** Las modificaciones del **2° Trimestre** afectaron a las siguientes cuentas:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS				
1.erTrimestre	**2do.Trimestre**	**3er.Trimestre**	**4to. Trimestres**	**Total**
$ 6.854.508	$ 507.146	$ 0	$ 0	7.361.654

- **Cuentas de Ingresos**: Transferencias Corrientes.
- **Cuentas de Gastos:** Gastos en Personal, Bienes y Servicios Consumo y Adquisición de Activos no Financieros.

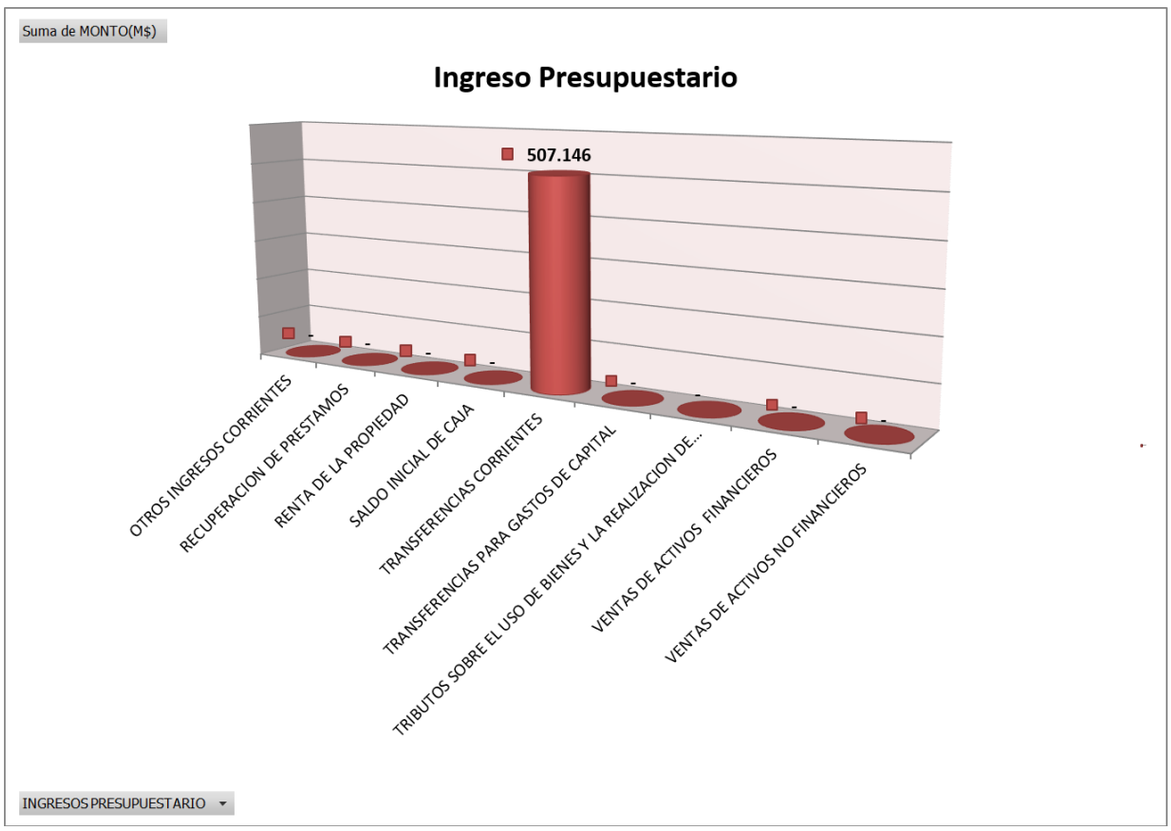
Comentario

Al iniciar el año 2026, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 2º trimestre a través de los decretos respectivos, arroja la cifra de M$41.449.479 y en el Estado Presupuestario de Ingresos arroja la cifra de M$41.449.479.

Modificaciones A nivel de Ingresos

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO(M$)	MONTO(M$)
Trimestre	1	2
Presupuesto Inicial	34.087.825	40.942.333
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.362.652	507.146
RENTA DE LA PROPIEDAD	0	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0
SALDO INICIAL DE CAJA	**1.491.856**	**0**
TOTAL MODIFICACIONES	**6.854.508**	**507.146**
PRESUPUESTO AL 30/06/2026	**40.942.333**	**41.449.479**

Gráficamente



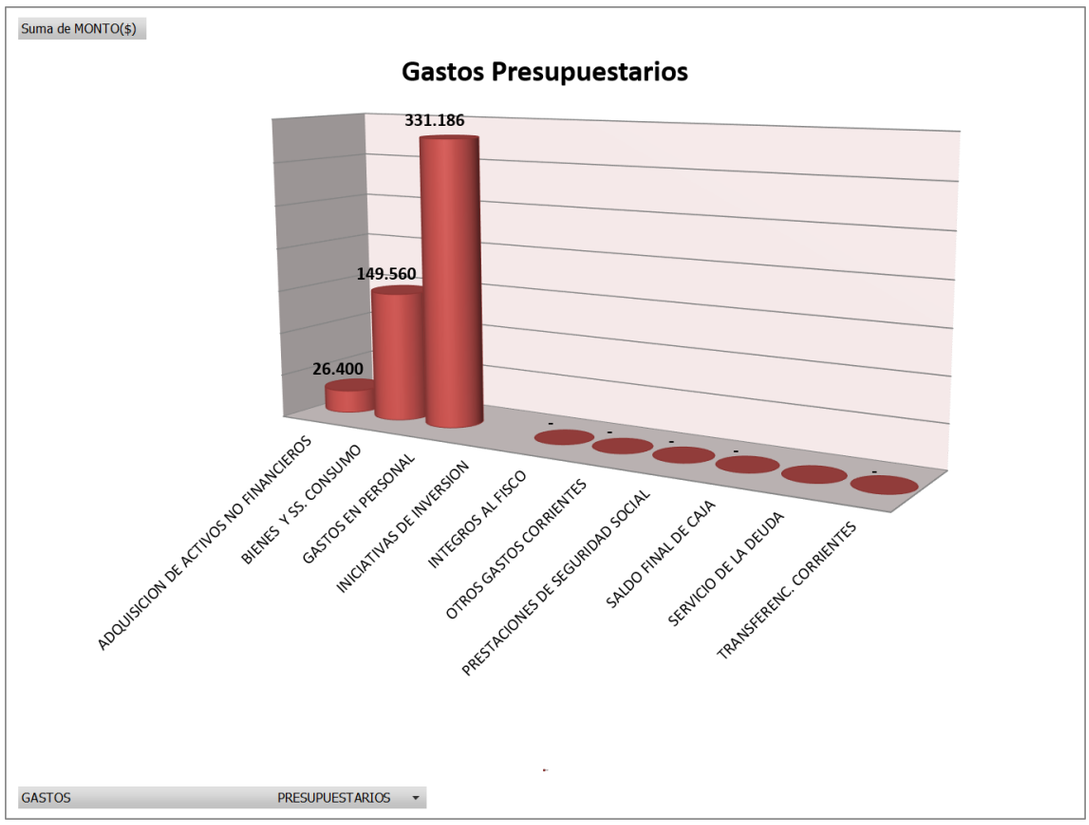
Comentario

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en Transferencias Corrientes.

Modificaciones A nivel de Gastos

Gastos Presupuestarios	Monto($)	Monto($)
Trimestre	1	2
Presupuesto Inicial	34.087.825	40.942.333
Gastos en Personal	3.380.512	331.186
Bienes y Ss. Consumo	1.428.007	149.560
Prestaciones de Seguridad Social	1.045.739	0
Transferecnias Corrientes	0	0
Integros al Fisco	0	0
Otros Gastos Corrientes	55.949	0
Adquisición de Activos No Financieros	201.086	26.400
Iniciativas de Inversión	0	0
Servicio de la Deuda	-108.942	0
Saldo Final de Caja	8.521.257	0
Total Modificaciones	6.854.508	507.146
Presupuesto al 30/06/2026	40.942.333	41.449.479

Gráficamente



Comentario.

Como se puede apreciar las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da mayormente en Gasto en personal.

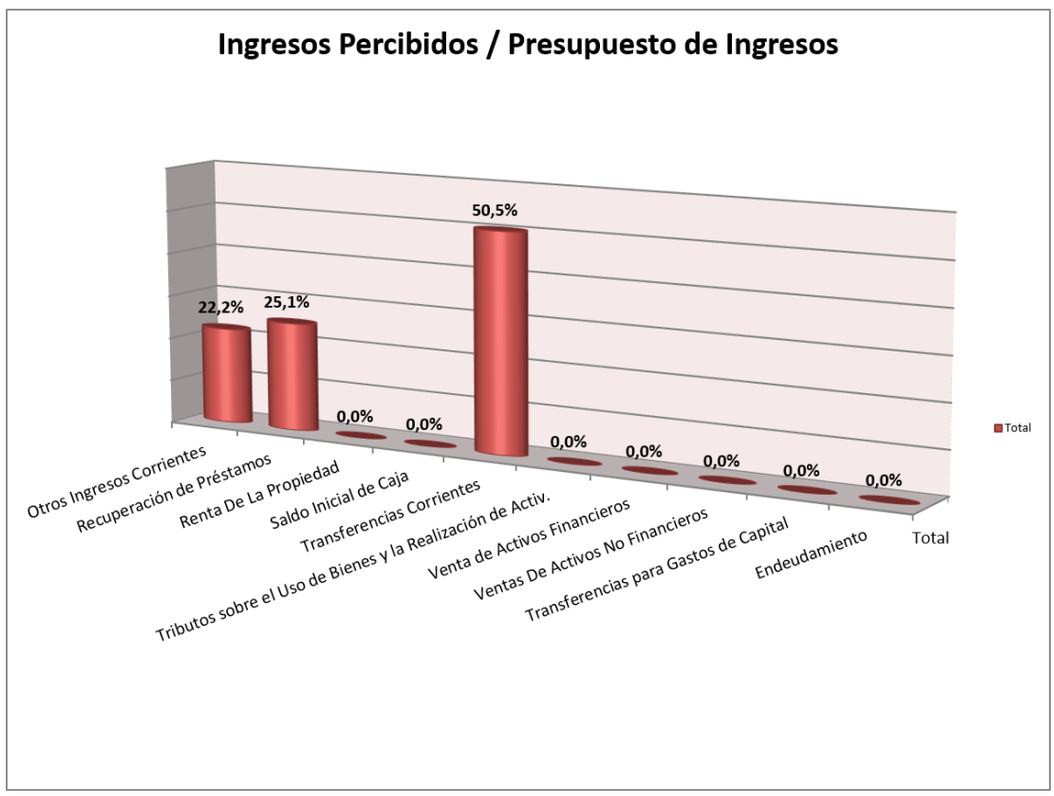
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto.

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 2º TRIMESTRE DE 2026				
SUBT.	Denominación/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M$	INGRESO PERCIBIDO M$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Activ.	0	0	**0,0%**
5	Transferencias Corrientes	37.177.623	18.784.765	**50,5%**
6	Renta De La Propiedad	0	0	**0,0%**
8	Otros Ingresos Corrientes	1.830.000	406.610	**22,2%**
10	Ventas De Activos No Financieros	0	0	**0,0%**
11	Venta de Activos Financieros	0	0	**0,0%**
12	Recuperación de Préstamos	800.000	200.979	**25,1%**
13	Transferencias para Gastos de Capital	0	0	**0,0%**
14	Endeudamiento	0	0	**0,0%**
15	Saldo Inicial de Caja	1.641.856	0	**0,0%**
TOTAL		**41.449.479**	**19.392.354**	**46,79%**

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido.

Gráficamente



Comentario

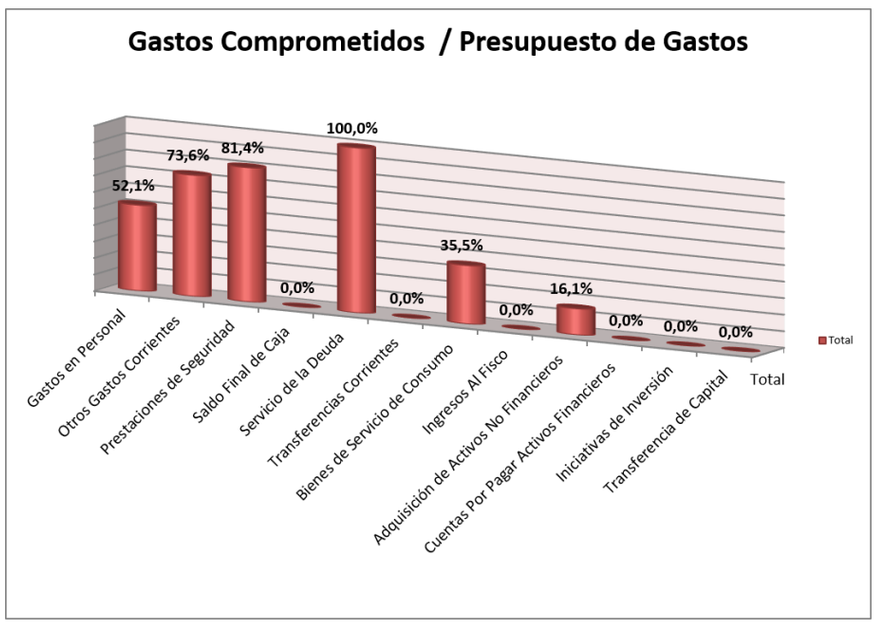
El rendimiento de los ingresos percibidos sobre el presupuesto de ingresos es de un 46,79%.

Comportamiento Presupuestario de Gastos

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos ; 2º TRIMESTRE DE 2026				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M$	GASTOS DEVENGADOS M$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	Gastos en Personal	30.803.524	16.040.694	**52,1%**
22	Bienes de Servicio de Consum	8.173.566	2.905.191	**35,5%**
23	Prestaciones de Seguridad	1.075.739	875.899	**81,4%**
24	Transferencias Corrientes	0		**0,0%**
25	Ingresos Al Fisco	0		**0,0%**
26	Otros Gastos Corrientes	75.949	55.862	**73,6%**
29	Adquisición de Activos No Financieros	452.486	72.735	**16,1%**
30	Cuentas Por Pagar Activos Financieros	0	0	**0,0%**
31	Iniciativas de Inversión	0	0	**0,0%**
33	Transferencia de Capital	0	0	**0,0%**
34	Servicio de la Deuda	16.058	16.057	**100,0%**
35	Saldo Final de Caja	852.157	0	**0,0%**
TOTAL		41.449.479	19.966.438	48,17%

(*) De acuerdo con instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Final de Caja no se registra como gasto devengado.

Gráficamente



Comentario

El rendimiento de los gastos devengados sobre el presupuesto de ingresos es de un 48,17%.

Comportamiento Presupuestario D.A.S.

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario de la D.A.S., al ***Segundo Trimestre de 2026***.

En montos

Items Presupuestarios (M$)	Al 30.06.26
Presupuesto Vigente	41.449.479
Modificaciones Presupuestarias(Acumulativo)	7.361.654
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	21.034.213
Ingresos Percibidos	19.392.354
Gastos Devengados	19.966.438
Gastos Obligados	20.788.885
Gastos Fijos	19.821.784

En Índices Porcentuales

Indices Presupuestarios	Al 30.06.26
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	50,75%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	48,17%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	50,15%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	94,92%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	98,83%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	94,24%
Ingreso Percibidos/ (Presupuesto Vigente)	46,79%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 50,75% del presupuesto vigente y respecto al Ingreso percibido sobre el presupuesto vigente, representa un 46,79%

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 48.17% y 50,15% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos incluido el SIC (Saldo Inicial de Caja), estos representan el 94,92% y 98,83% respectivamente, lo cual implica un muy alto volumen de gastos para el periodo del análisis, sin embargo, estos son cubiertos con los Ingresos Percibidos.

Finalmente, los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos incluido el SIC representan el 94,24%.

A nivel de Ingresos Percibidos + S.I.C. y Gasto

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto Percibido de **M$19.392.354,** sin embargo, para efectos de análisis, se considera sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a **M$1.641.856**.

El Estado Presupuestario de Gastos, indica que los **compromisos de pago** cancelados en el período analizado **ascienden a M$19.806.464** y la deuda exigible **asciende a M$159.973**.

Cálculo Superávit/Déficit Presupuestario

Para el cálculo de superávit/ déficit, se utiliza la metodología indicada por la CGR, señalado en su oficio NºE582563 del 20.12.24 que cambia la forma de determinar este índice.

a) Saldo Inicial de Caja
b) Ingresos Devengados - Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
c) Ingresos Percibidos en el período en análisis, de los "Ingresos por Percibir" (Subt. 12, Ítem 10)
d) Gastos devengados

Cálculo:

i) Superávit: (a+b+c) > d
ii) Déficit: (a+b+c) < d

Al cierre de cada periodo	Cifras CGR
Saldo Inicial de caja 01/01/26	1.641.856
Ingresos Devengados	23.068.272
Menos: Ingresos por Percibir (subt. 12.10 [devengados])	2.929.426
Más: Ingresos Percibido (subt. 12.10)	200.979
Menos: Gastos Devengados	19.966.438
Total 30.06.2026	**2.015.243**

Comentario

Al analizar el cálculo de Superávit/Déficit, se aprecia que el resultado es positivo, lo anterior es por la relevancia de la cuenta 115.12.10 que hoy da la CGR, que ha advertido que en este subtítulo existen elementos o condiciones que pueden hacer variar la cifra allí registrada, derivado de una baja recuperabilidad, falta de cobranza, análisis y depuración de saldos, omisión en la reclasificación a deudores de incierta recuperación, castigo y naturaleza de los deudores, entre otros factores.

Por su parte, la composición del aludido subtítulo mantiene ingresos devengados y no percibidos de años anteriores, en circunstancias que su percepción, dada sus características, debió materializarse en el mismo ejercicio. Sobre la base de estas consideraciones, corresponde adoptar un criterio conservador, determinando que únicamente en el caso del subtítulo 12, ítem 10, se considerarán los ingresos percibidos, con el objetivo de alertar tempranamente un eventual déficit municipal.

En relación con los Pasivos Contingentes

La Unidad Jurídica de la DAS, informó situación de los pasivos contingentes al 30.06.26.

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Demandante	RUT Demandante	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	T-343-2024	DEMANDA LABORAL	VALENTINA LEAL	18.411.268-K	$ 45.000.000	AUTODESPIDO	EN TRAMITACION (PAGANDO EN COBRANZA)
2	T-228-2024	DEMANDA LABORAL	GUILDA SEPULVEDA	16.010.417-1	$ 80.000.000	DEMANDA LABORAL	EN TRAMITACION (CORTE APELACIONES)
3	C-5459-2020 (2 CIVIL)	DEMANDA CIVIL	RAUL HENRIQUEZ	16.283.813-K	$ 180.000.000	MALA PRAXIS MEDICA	EN TRAMITACIÓN (CORTE SUPREMA)
4	T-775-2025	JUICIO LABORAL	JULIA AEDO	12.528.809-K	$ 36.000.000	TUTELA Y DESPIDO	EN TRAMITACION (AUDIENCIA JUICIO)
5	C-538-2024	DEMANDA LABORAL	GUISELA CARRASCO NOVA	9.348.621-8	$ 50.000.000	ACCIDENTE TRABAJO	EN TRAMITACION (PAGANDO EN COBRANZA)
6	C-949-2024	DEMANDA LABORAL	KETTY PINILLA POBLETE	19.814.420-7	$ 3.000.000	DESP. INJUSTIFICADO	EN TRAMITACION (PARALIZADA)
7	T-301-2024	DEMANDA LABORAL	MINERLYS ARIAS PINEDA	25.760.787-9	$ 30.000.000	TUTELA CON DESPIDO	EN TRAMITACION (AUDIENCIA JUICIO)
8	O-951-2024	DEMANDA LABORAL	MARIELA JIMENEZ	20.195.227-1	$ 2.500.000	DESP. INJUSTIFICADO	EN TRAMITACION (PARALIZADA)
9	C-2538-2025	DEMANDA CIVIL	FAMILIA TORRES	sin rut	$ 250.000.000	MALA PRAXIS MEDICA	EN TRAMITACION (AUD. CONCILIACION)
10	C-689-2022	DEMANDA CIVIL	CHITA SPA	76.596.744-9	$ 446.250	COBRO FACTURA	EN TRAMITACION (PAGADA LIQUIDANDO DEUDA)
11	O-402-2026	DEMANDA LAB.	CARMEN ABURTO	13.106.872-7	$ 5.219.737	DESP. INJUSTIFICADO	EN TRAMITACION (CONTESTACION DEMANDA)
12	C-110-2026	DEMANDA CIVIL	CHRISTIAN MUÑOZ ORTEGA	20738996-K	$ 50.000.000	MALA PRAXIS MEDICA	EN TRAMITACION (DILATORIAS)
13	C-1855-2026	DEMANDA CIVIL	IGNACIO MORENO T.	14149394-9	$ 30.000.000	MALA PRAXIS MEDICA	AUDIENCIA CONCILIACION
		TOTAL PASIVOS CONTINGENTES 30.06.2026			**$ 762.165.987**		

Comentario
La provisión, sería de $6.000.000. Se hace presente que, aquella suma sería solo tomando como base causas laborales.

En relación con el Inventario de los Bienes de Uso valorizados

DAS, informa inventario de los Bienes de Uso, donde se registra lo indicado en el sistema contable, del módulo de Bienes de Uso.

		I N V E N T A R I O					
SUBT.	CÒDIGO	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	INFORMACIÓN CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
29	14101	Edificaciones	14	832.143.565	1.160.744.702	328.601.137	Depreciación acumulada por $346.646.574 Diferencia detectada por factor de actualización por $18.045.437
	14102	Máquinas y equipos para la producción	85	6.030.389	258.299.927	252.269.538	Depreciacion Acumulada por $67.091.370. Esta cuenta ya no se utiliza.
	14103	Instalaciones		0	0	0	No se utiliza
	14104	Máquinas y equipos de oficina	943	286.219.013	981.640.730	695.421.717	Depreciación acumulada por $877.394.210.
	14105	Vehículos	23	266.673.666	968.959.283	702.285.617	Depreciación acumulada por $702.285.616.
	14106	Muebles y enseres	1218	123.143.571	425.237.986	302.094.415	Depreciación acumulada por $300.677.015
	14107	Herramientas	0	0	20	20	No se utiliza
	14108	Equipos computacionales y perisfericos	947	149.290.536	514.331.276	365.040.740	Depreciación acumulada por $365.040.740
	14109	Equipos de comunicaciones para	0	0	0	0	No se utiliza
	14113	Bienes en comodato	0	0	0	0	
	14201	Terrenos (Mtrs. Cuadrados)	40.659	1.089.821.012	1.089.821.012	0	Terrenos no son depreciables no aparecen en informe. (se encuentran incluidos en SMC)
TOTAL				**2.753.321.752**	**5.399.034.936**	**2.645.713.184**	**INVENTARIO AL 30-06-2026**

Comentario
Su costo unitario de adquisición debe ser mayor o igual a 3 UTM. Se espera que sean utilizados por más de un período contable. • nota: todo bien cuyo valor de adquisición sea inferior a 3 UTM, es considerado gasto.

Análisis Financiero

El Sistema de Contabilidad General de la Nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir, los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

Análisis de Disponibilidad Financiera

1. Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	21.034.213
Menos: Gasto Devengado (5)	19.966.438
Saldo Total Presupuestario	**1.067.775**

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos (incluido el SIC) y las obligaciones devengadas, se comprueba un saldo al 2º trimestre del año 2026 que asciende al monto de **M$1.067.775.**

2. Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M$
Total Disponibilidad	1.431.572
Menos: Deuda Exigible	159.973
Saldo Total Disponibilidad	**1.271.599**

Considerando la disponibilidad al 30/06/2026, informada por DAS, por **M$1.431.572,** y al rebajar la deuda exigible informada, se tiene un saldo disponible al 2.
-º trimestre 2026 de **M$2.271.599.**

3. Validación de Disponibilidad, de acuerdo con método de la C.G.R.

Tabla 3

Disponibilidades	**2.232.451**
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	2.232.451
Más: **Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios**	**55.383**
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	49.218
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	6.165
Menos: **Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:**	**1.060.089**
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	992.395
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	67.694
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/06/26	**1.227.745**

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comentario
(Ec. 1): Disponibilidad Método CGR – Disponibilidades en cuentas indicadas en SMC
(Ec. 2): (Ingreso percibido +SIC) - Pago - disponibilidad en moneda nacional.

Esto es: Ecuación 1 - Ecuación 2 = 0

Ecuación 1 = 1.227.749 – 1.431.576 = -203.827
Ecuación 2 = 21.034.213 – 19.806.464 – 1.431.576 = -203.827

Luego, -203.827- (- 203.827) ≅ 0

De acuerdo con lo informado por DAS, la diferencia de M$203.827., se da, por saldo deudor cuenta 114 (no cerrada); saldo acreedor, cuenta 214 (no cerrada) y registro de gastos caducados.

4. Cuadratura de las Disponibilidades en M$.

Credito Presupuestarios (Cuentas 115)	19.392.354
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	19.806.464
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	6.705.786
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	5.833.578
Variación de Disponibilidades (1)	**458.098**

Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos.

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	19.918.189
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	19.460.092
Variación de Disponibilidades (2) 30.06.2026	**458.097**

Comentario

La cuadratura de disponibilidades tiene por finalidad verificar la correcta aplicación del principio de partida doble, mediante la comparación entre los movimientos registrados en las cuentas de disponibilidades (Caja y Bancos) y las variaciones de las cuentas presupuestarias y no presupuestarias que generan movimientos de efectivo.

Para el período terminado al 30 de junio de 2026, la variación de disponibilidades determinada a partir de las cuentas presupuestarias y no presupuestarias asciende a M$ 458.098, mientras que la variación obtenida de las cuentas de disponibilidades alcanza a M$ 458.097, generándose una diferencia de M$ 1.

Dicha diferencia no es significativa y puede atribuirse a efectos de aproximación o redondeo derivados de la presentación de los montos en miles de pesos, por lo que no afecta la razonabilidad del análisis efectuado.

Asimismo, la variación positiva observada indica que durante el período los ingresos y percepciones de efectivo fueron superiores a los pagos y desembolsos realizados, produciéndose un aumento neto en las disponibilidades de la entidad.

De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias relevantes que señalar, concluyéndose que la cuadratura de disponibilidades se encuentra razonablemente conciliada al 30 de junio de 2026.

En relación con el Balance General Clasificado y Estado de Resultado

La **Ecuación Patrimonial,** es una herramienta básica de la contabilidad y es la resultante de comparar los recursos o Activos que son propiedad del municipio con las obligaciones internas (Patrimonio) y las externas (Pasivo).

Para lograr una visión del riesgo de gestión municipal, el análisis financiero aplicado al municipio, debe de partir:
a. Balance General,
b. Estado de Resultados,
c. Razones Financieras,

BALANCE GENERAL CLASIFICADO

El balance general clasificado hace referencia a la clasificación que se hace de cada una de las partes del balance en función de la disponibilidad del activo o de la exigibilidad del pasivo. El balance general clasificado busca presentar la información de tal forma que el usuario de la información tenga una idea general de la estructura o composición del municipio.

El total de Activos debe ser igual al Pasivo más Patrimonio

Análisis Vertical de Activos

Cuentas		2026	
		2º Trim (Monto M$) - %	
Activos Circulantes	Rercursos Disponibles	2.234.851	23,1%
	Bienes Financieros	3.682.082	38,0%
	Bienes de Consumo y Cambio		0,0%
Activos No Corrientes	Bienes Financieros		0,0%
	Bienes de Uso	2.679.405	27,6%
	Otros Activos	1.094.289	11,3%
Total Activos		**9.690.627**	**100,0%**

Comentario

Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Activos son los Bienes Financieros con un 38,0%, y bienes de uso con un 27,6%.

Análisis Vertical de Pasivos y Patrimonio

Cuentas		2026	
		2º Trim Monto M$	%
Pasivo Corriente	Deuda Corriente	945.577	9,8%
	Otras Deudas	227.667	2,3%
Pasivo No Corriente	Deuda No Corriente	6.000	0,1%
Patrimonio	Patrimonio del Estado	8.511.383	87,8%
Total Pasivos y Patrimonio		**9.690.627**	**100%**

Comentario

*Se puede apreciar que estructuralmente, la partida más relevante de los Pasivos y Patrimonio es Patrimonio del Estado con un **87,8%** de participación, seguido de la Deuda Corriente con un **9,8%.***

Sin embargo, se ha de mencionar que en la información suministrada no se contempla la partida de Depreciación, no se contempla la partida Amortizaciones o Reevaluación del Activo Fijo o deterioro.

ESTADO DE RESULTADO

Es un estado contable que tiene por objetivo mostrar el desempeño de la gestión económica de la entidad durante un período contable, lo que se mide mediante las variaciones indirectas del patrimonio, originadas como resultado de la diferencia entre los Ingresos y Gastos Patrimoniales.

Análisis Vertical de Estado de Resultado

Cuentas		2026	
		2º Trim Monto M$	%
Ingresos Patrimoniales	Ingresos Operacionales		0,0%
	Transferencias Recibidas	18.760.571	93,2%
	Venta de Activos		0,0%
	Otros Ingresos Patrimoniales	1.363.549	6,8%
Gastos Patrimoniales	Traspasos al Fisco		0,0%
	Prestaciones de Seguridad Social	875.898	4,4%
	Gastos Operacionales	**18.946.190**	94,2%
	Transferencias Otorgadas	55.862	0,3%
	Costo de Venta	221.524	1,1%
	Gastos en Inversión Pública		0,0%
	Otros Gastos Patrimoniales	6.000	0,0%
Resultado del Ejercicio		**18.646**	

***Gastos Operacionales: Gasto Personal M$ 16.040.694, Bienes y Servicios de Consumo M$2.905.496.**

Comentario.

Se puede apreciar que la partida más relevante de los Ingresos Patrimoniales es Transferencias Recibidas con un 93,2%. Respecto a los Gastos Patrimoniales la partida más relevante es Gastos Operacionales con un 94,2%.

Del Estado de Resultados se observa que los ingresos de la DAS provienen básicamente de las Transferencias Recibidas y sus egresos están concentrados en gastos de Personal.

Ratios Financieros

Las ratios, son herramientas que se utilizan para analizar la situación financiera de la DAS. Gracias al análisis de ratios se puede saber si se ha gestionado bien o mal la DAS, se pueden hacer proyecciones económico-financieras bien fundamentadas y se mejora en la toma de decisiones. Además de lo establecido por parte de Contraloría General de la República, se presenta este instrumento de análisis financiero, el cual posibilitará la toma de decisiones de forma ágil al señor alcalde.

Es importante señalar que este instrumento está constituido por elementos claves que son utilizados en el campo del análisis financiero, por lo que es de uso normal y lo que se pretende con esto, es facilitar al señor alcalde llevar a cabo, la gestión municipal, un adecuado análisis financiero que le permita medir los diversos "riesgos" y de este modo, reducir su riesgo político a niveles óptimos en su gestión.

Ratios	Fórmula	2026
		2º Trim.
Liquidez Corriente	*AC/ PC =*	*5,04*
Endeudamiento del Activo	*Pasivo Total/ Activo Total =*	*12,2%*
Endeudamiento Patrimonial	*Pasivo Total / Patrimonio =*	*13,9%*
Margen de Eficiencia	*(Ingresos - Gastos) / Ingresos =*	*0,09%*

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados.

Comentario

El **índice de liquidez** indica que, por cada peso que el municipio debe en el corto plazo, dispone de **5,04 pesos** para cubrirlo.

En cuanto al **endeudamiento**, los activos y el patrimonio del DAS no presentan un alto nivel de compromiso. Solo el 12,2**% del activo** está destinado a obligaciones con terceros, y el 13,9**% del patrimonio** está comprometido con la institución.

Respecto al **Resultado de Gestión Económica**, el índice obtenido fue de 0,09**%**, es un valor positivo indica que la gestión fue eficiente y que se dispone de un margen para reinvertir en beneficio de la comunidad, según lo informado en el Segundo Trimestre de 2026.

Por otro lado, un valor más cercano a **cero** es favorable, ya que indica una mejor gestión económica del municipio. Un índice **más cercano a 0** indica que los ingresos y gastos están equilibrados.

Si el índice es **positivo**, significa que hay un superávit, lo que da margen para ahorro o inversión.
Si es **negativo y elevado**, podría señalar problemas financieros, necesidad de reducir gastos o aumentar ingresos propios.

En este caso, un 0,09**%**, sugiere que la DAS tiene una leve **ganancia operativa**, pero si se mantiene controlada, no representaría un problema grave considerando que a medida que avance el año debiese ir ajustándose a la baja.

COTIZACIONES PREVISIONALES Y FCM



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Municipalidad de Concepción ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales *en (M$)*

CONCEPCION	Meses	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total
	Cotizaciones Previsionales	231.759	343.436	237.270	812.465

Comentario
El pago de las Cotizaciones Previsionales, de acuerdo con los antecedentes proporcionados se encuentran pagadas.

Según el dictamen 5230/231 de 03-12-2003 del Dirección del Trabajo, las cotizaciones previsionales corresponden a:

- Un 10% correspondiente al fondo de pensiones para garantizar un ingreso en su vejez;
- Un 7% destinado a la salud, ya sea por FONASA o ISAPRE;
- Un 1,53% al seguro de invalidez y sobrevivencia, en casos de accidente;
- Un 3% correspondiente al seguro de cesantía solo si existe un contrato indefinido, de los cuales únicamente el 0,6% es parte del empleado y el 2,4% restante es un cargo del empleador.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

Pago FCM Segundo Trimestre 2026 (M$)

Desglose al FMC	ABRIL	MAYO	JUNIO
62,5% PCV (M$)	587.466	129.540	70.822
MultasTag (M$)	13.431	4.639	3.296
Total	**600.897**	**134.179**	**74.118**

Comentario
El aporte al Fondo Común Municipal corresponde al Segundo Trimestre del año, se encuentra pagado

D.A.S.

DAS ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales *en (M$)*

DAS	Meses	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total
	Cotizaciones Previsionales	550.910	417.680	567.126	1.535.716

Comentario
El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran pagadas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR

SEMCO

SEMCO ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal.

Cotizaciones Previsionales *en (M$)*

SEMCO	Meses	ABRIL	MAYO	JUNIO	Total
	Cotizaciones Previsionales	43.090	43.706	43.122	129.918

Comentario
Las Cotizaciones Previsionales, se encuentran pagadas.

Cabe señalar que el inciso noveno del artículo 60 de la ley N°18.695, indica que el alcalde debe rendir cuenta trimestral al Concejo Municipal del estado en que se encuentra el cumplimiento del deber de pagar cabal y oportunamente las cotizaciones provisionales por lo que es preciso ceñirse a lo establecido en la Ley y al Dictamen N°13.954/17 de la CGR.

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

Asesoría Jurídica

La Dirección de Asesoría Jurídica **"no informa"** el monto por Provisiones según requerimiento de Dirección de Control mediante Ord Nº 405 de fecha 30.06.2026, tampoco informa a la Dirección de Finanzas, para que sea incorporada en la cuenta 22408 del Balance de Comprobación y Saldos.

Dirección de Gestión Administrativa

Cabe hacer presente que la información en los Bienes de Uso y Bienes de Uso Público no se encuentra al día, que se está fuera de plazo de acuerdo a los requerimientos de la CGR y que dicha información es relevante en la información que proporcionan los Estados Financieros.

Dirección de Finanzas

Se hace presente que se solicita aclarar lo siguiente:

a) Justificación de diferencia entre el sistema SMC y sistema de CGR.
b) Existe diferencia de $13.539 la cual deberá ser aclarada por la Dirección de Finanzas.
c) No se informa, respecto a personal con cargo a cuentas complementarias (Convenios Vigentes).

SECPLAN

Se debe mencionar que SECPLAN existe inconsistencia en la información entregada con lo que se visualiza en el Estado Presupuestario, se detalle a continuación:

PROY.CON APORTES DE TERCEROS

Es necesario mencionar que, en el Estado Presupuestario de Gatos, se reflejan 53 proyectos activados de los cuales, 35 de ellos, no fueron informados por SECPLAN, de los cuales cuentan con saldo disponible.

PROYECTOS CON APORTES FONDEVE:

Es necesario mencionar que, en Estado Presupuestario de Gatos al 30/06/2026, se reflejen proyectos activados correspondientes a las cuentas: 31.02.004.002.001, Habitación vestidores cancha Club Deportivo Alianza Bellavista y 31.02.004.002,002 Mejoramiento de las Platabandas de las calles Lautaro, Galvarino y ainavillo, los cuales no fueron informados por la SECPLAN.

PROYECTOS CON APORTES DE TERCEROS

Es necesario mencionar que, en el Estado Presupuestario de Gatos, se reflejan 53 proyectos activados en la cuenta 31.02.004.007 proyectos con aporte de terceros, de los cuales, 35 de ellos, no fueron informados por SECPLAN, los cuales cuentan con saldos disponibles al 30-06-2026

Comentario:

Cabe hacer presente que, de acuerdo con la Ley 18.695, SECPLAN, debe informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.